ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p.m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

PORTE PAGO

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes ... 1.00 peso | Por un año ... 12.00 pesos
Por seis meses ... 5.50 " | Número del dia ... 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Miércoles 12 de Diciembre de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,809

Almanaque

Hoy miércoles 12—Santos Donato y Hermógenes.
Van 346 dias transcurridos, faltando 19 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Luna llena (último dia).

EL SIGLO

Administracion departamental

Son contados los jefes políticos de los departamentos de campaña, que consiguen vincularse á las poblaciones cuyos destinos rigen por medio de obras públicas y mejoras de importancia. La falta absoluta de recursos, la mezquindad de los presupuestos departamentales, condenan ordinariamente así á las Juntas Económico Administrativas como á los jefes políticos y de policía, á una lamentable inaccion, dentro de la cual apenas se caracterizan y destacan los funcionarios correctos por virtudes negativas, por no hacer daño en el ejercicio de sus tareas, por no hacer negocios turbios, por no perseguir al vecino, por no hacer antipático el principio de autoridad.

Sin desconocer la gravedad de esa escasez de recursos fiscales, á la que debe ponerse remedio cuanto antes descentralizando algunas rentas y concediendo cierta autonomía local, creemos que las jefaturas y las juntas podrian realizar muchas obras y mejoras si supieran aprovechar y reglamentar el concurso de los vecindarios, que es siempre ámplio y entusiasta para las reformas que lo hieren de cerca.

Hemos tenido á la vista últimamente una de las memorias de la jefatura política de Flores, presentada hace años por el señor Remigio Castellanos y que está inédita todavía á consecuencia del lamentable desuso en que ha caido el artículo constitucional que obliga á los ministros á presentar informes anuales al Cuerpo Legislativo acerca del estado de sus respectivos departamentos.

Vamos á tomar de ella algunos párrafos, que señalan rumbos excelentes á la administracion local.

«No hay Excmo. señor, no puede haber organizacion si le falta á la autoridad el apoyo de la opinion, cuyo concurso no solo debe aceptarse cuando es ofrecido expontaneamente, sino buscarse por todos los medios legítimos. Con tales opiniones y alentado por el deseo que me manifestaba el vecindario, despues de mis visitas seccionales, de coadyuvar con empeñoso anhelo en todo aquello que se relacionase con el fomento de los intereses de campaña, me dirijí á todos los hacendados más caracterizados, á fin de que constituidos en comisiones vecinales, en sus respectivas secciones, me ayudaran con su inteligencia y sus conocimientos prácticos. Las Comisiones vecinales funcionan regularmente y prestan apreciables servicios á sus convecinos y á la autoridad. A aquellos, porque reuniendo sus opiniones, ya sea para promover cualquier mejora ó denunciar alguna trasgresion de la ley por particulares ó empleados pueden adoptarse mas rápidamente medidas favorables; á ésta porque secundan con verdadero interés su buena marcha ú observan sus defectos que ella se apresura á corregir. La accion benéfica de las comisiones vecinales no ha tardado en hacerse sentir; muchas medidas de conveniencia pública fueron adoptadas, pudiendo asegurar á V. E. que en todo el departamento se ha operado una radical evolucion en favor de los intereses generales de nuestros hacendados, tutelados verdaderamente con la efectividad de todas las prescripciones del Código Rural.»

Con relacion á este mismo tema dice la memoria en otro capítulo:

«Durante el lapso de tiempo que me cupo la honra de desempeñar la Jefatura Política de San José, como delegado del P. E., obtuve por ese medio todo el apoyo, toda la simpatía del vecindario honesto y laborioso de aquel departamento. En el transcurso de cerca de un año que administré tambien el progresista y rico departamento de Cerro Largo, tuve ocasion de palpar todo lo que importa tener elementos de esa clase para secundar los buenos propósitos que me han animado siempre en pró de sus intereses; en una palabra Excmo. señor, diversos gobiernos de mi país, me han hecho el inmerecido honor de nombrarme su delegado en algunos departamentos, y en todos ellos la práctica me ha convencido, que la instalacion de las Comisiones Vecinales es de resultados favorables é inmediatos.

«Aquí, que es un departamento rico y de elementos sanos y progresistas, se han iniciado mejoras que V. E. tendrá oportunidad de apreciar por las actas que van al final de esta breve memoria. Las Comisiones Vecinales tienen la mision de promover medidas de fomento en sus respectivas secciones y de llevar á la práctica toda idea que importe un progreso, con el apoyo decidido del jefe político. Cuando sale algun presupuesto esas Comisiones, con intervencion del inspector de policías ó empleado autorizado, hace el pago de presente en sus respectivas secciones. Cuando se ha producido alguna vacante en las comisarías de campaña han sido las Comisiones Vecinales acompañadas del vecindario las que han aconsejado el reemplazante.

«Por ese medio se consigue que el agente de la autoridad tenga todo el apoyo moral y material, consiguiéndose á la vez que el funcionario propuesto llene las condiciones requeridas para servir con verdadera competencia el puesto á que se le destina; libra á mas á los jefes políticos de llenar esos cargos con candidatos surgidos de recomendaciones especiales, que muchas veces ni al mismo vecindario á quien va á servir conoce y da la autoridad muestra del respeto que le merece la opinion pública. Por este medio se sirven los intereses del departamento dando cargos á personas que llevan de antemano el compromiso sagrado del cumplimiento de sus deberes.

«Conceder al vecindario el derecho de indicar el empleado que ha de garantir el órden, es un acto que en nada menoscaba la autoridad del jefe político y tiende á destruir los perniciosos efectos producidos por la imposicion de otros tiempos, inspirando con medidas liberales, la confianza que el pueblo debe tener en sus gobernantes. Todo por el pueblo y para el pueblo Excmo. señor, aunque para ello hubiera que declinar las mas caras ambiciones; en esa senda y mientras no se resientan los deberes que mi investidura me impone, seguiré avanzando con paso firme y corazon resuelto. La mayor fortuna que pueda ofrecérsele al pueblo es la de que pueda gobernarse libremente cuando esa libertad no daña el principio de justicia, y la práctica de esta doctrina es la que me propongo implantar aquí.»

Siguen en la memoria las notas de nombramiento á los hacendados y la constitucion de las comisiones vecinales con un presidente, un secretario y siete vocales, instaladas todas ellas por el propio jefe político en las secciones donde debian funcionar.

El plan es excelente y creemos que el gobierno prestaria un servicio á la campaña pidiendo á todos los jefes políticos que pongan en práctica esas ideas.

NOTAS DE FENIX

Dulcificando los términos damos conocimiento de una censura justísima, si como parece el hecho fuera rigurosamente exacto.

El sábado último, en la cervecería Uruguaya, calle Yatay, se tocó el himno nacional, con la extraña circunstancia de que dirigía la orquesta el maestro de una banda de música militar, quien por su carácter está obligado á saber que tan solo en determinados casos es permitida la ejecucion de aquella pieza.

Nuestro comunicante agrega que intervino un guardia civil, cumpliendo su deber y haciendo cumplir con el cese de la música la disposicion prohibitiva.

Basta, y que no se repita.

***

Extracto de *Le Fígaro* del 14 de Noviembre último:

«Despues de la audicion del *gouraudphone* dada anteayer desde el primer piso de la Torre Eiffel á los visitantes del Campo de Marte, el señor don Luis Garabelli, ministro del Uruguay en Berlin, que se encontraba entre los asistentes, informó al coronel Gouraud (inventor del aparato) que iba á proponer á su gobierno la adopcion de este aparato amplificador de la voz, seguro que prestaria inapreciables servicios para las comunicaciones á distancia entre los ingenieros encargados de la construccion del puerto de Montevideo.»

Es posible que este suelto sea puramente humorístico, debido quizás á que aquel apreciable compatriota procuró que el elemento aleman tomase participacion en la competencia portuaria.

Por lo demás, el *gouraudphone* permite hablar sin hilos, interponiéndose hasta diez ó doce kilómetros; de manera que no está muy lejano el dia en que tenga aplicacion real en las ansiadas obras.

Confiar y esperar.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Apresamiento de un contrabando

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al ministerio de Hacienda una nota manifestando que ha recibido de la Receptoría de Santa Rosa (departamento de Artigas), un parte, cuyo sentido es, más ó menos, el siguiente:

Pongo en su conocimiento que anoche, á eso de las doce aproximadamente, me hallaba á inmediaciones de la Picada Juan Machado, en el Cuareim, cuando sentí que por el rio andaba gente á caballo. Tratando de averiguar lo que habia, me oculté donde concluia la Picada y vi salir á los pocos momentos tres individuos, de los cuales uno conducia en el caballo que montaba dos bultos y otro caballo de tiro con algunos bultos más.

Entonces les di la voz de alto, pero ellos huyeron, haciéndome uno de ellos un disparo con arma de fuego, al que contesté del mismo modo.

En esto quedó rezagado el que conducia el caballo con los bultos, debido á la circunstancia de que la carga le impedia moverse con la necesaria rapidez, y viendo que iba á ser alcanzado, abandonó primero los dos bultos que llevaba y luego así el caballo que montaba como el otro que conducía de tiro con carguero, deslizándose á pie para el Brasil.

Al revisar los bultos abandonados, resultó que contenian ocho rollos de tabaco en cuerda con 115 kilos, lo que pongo á disposicion del señor director de Aduanas conjuntamente con el caballo y la yegua tambien apresados.

Este parte fué pasado por el guarda de cuarta clase Rosendo Macedo.

Las máquinas de enfardar

Oportunamente dimos cuenta de una solicitud presentada al ministerio de Hacienda por los vecinos de la colonia Porvenir (departamento de Paysandú) reclamando de la patente de giro y multa respectiva que pretendia cobrarles el agente de rentas en aquella localidad por las máquinas de enfardar que empleaban en sus faenas agrícolas.

Esa peticion fué sometida al dictámen del fiscal de gobierno, doctor José M. Reyes, quien se ha expedido opinando que la resolucion reclamada se ajusta extrictamente á las prescripciones de la ley.

Luego pasó á informe del fiscal de Hacienda, doctor Ezequiel Garzon, quien ha aconsejado que se oiga previamente el parecer de la Asociacion Rural y de la Cámara de Comercio.

El ministerio de Hacienda resolvió ayer de conformidad con este dictámen, remitiendo el expediente á la Asociacion Rural.

Nombramiento de interventor

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha comunicado al gobierno que, de acuerdo con el decreto el cual ha creado la institucion del Jockey Club, ha nombrado al señor Eusebio Conizo Zabala para interventor en la venta de boletos de las apuestas mútuas en el extranjero.

Sus servicios, hasta ulterior resolucion, serán compensados mediante una comision sobre el producto mensual de las utilidades, á razon del 10 o/o hasta mil pesos y de 5 o/o de mil á dos mil.

El gobierno ha aprobado la anterior designacion y ayer el ministerio de Hacienda pasó el expediente para su conocimiento, á la Contaduría General del Estado.

Renuncia del coronel Gonzalez

En el Ministerio de Gobierno, se dictó ayer el siguiente decreto:

Habiendo ofrecido al Poder Ejecutivo el coronel don Antonio Gonzalez, presentar renuncia del cargo de jefe político del departamento de Artigas.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.° Acéptase dicha renuncia agradeciéndosele al coronel Gonzalez los servicios que ha prestado á la administracion continuando encargado interinamente de la Jefatura Política del expresado departamento el coronel don Zoilo Pereyra jefe del batallon 3.° de Cazadores.

Art. 2.° Comuníquese etc. — CUESTAS. — EDUARDO MAC-EACHEN.

Consejo del Departamento N. de Ingenieros

Ayer, y bajo la presidencia del Ministro de Fomento, se reunió el Consejo del Departamento N. de Ingenieros con asistencia de los señores Monteverde, Michaelson, Penco, Leroy, y el abogado asesor doctor Manuel B. Otero.

Se empezó el estudio de los antecedentes, plano general, memoria explicativa y pliego de condiciones del proyecto de obras de saneamiento complementario de los del puerto de Montevideo.

Los ingenieros con quienes hemos hablado de ese trabajo del ingeniero Guérard hacen elogios de la forma irreprochable, del punto de vista técnico, con que ha sido presentado.

Direccion de Registro Civil

Pronto todo el expediente relativo á las obras que solicitó el director del Registro Civil que se hicieran en el edificio de esta reparticion, ellas empezarán á hacerse en breve, pues, es de necesidad urgente la ampliacion de las distintas secciones de esa importante oficina.

El plan indicado por el señor Luis C. Bollo, encontró la aprobacion de las reparticiones técnicas en sus principales lineamientos; y aplicado en todos sus detalles transformará completamente á esa oficina que se desenvolverá, en su complejo organismo, con mayores comodidades.

Los fondos destinados para esa obra saldrán de las cajas de la Direccion del Registro Civil.

Control de Ferrocarriles

La Oficina de Control de Ferrocarriles ha presentado al ministerio de Fomento un interesante y laborioso trabajo relacionado con su intervencion técnica y económica en los ferrocarriles de la República.

Ese trabajo abarca los ejercicios de 1896 97, 1897 98 y 1898 99 y en él se hace un estado comparativo del kilometraje recorrido, de las cargas y pasajeros trasportados, del material rodante de las distintas Empresas, de los coeficientes generales, y otros antecedentes llenos de interés, que acusan un progreso positivo en nuestro movimiento ferrocarrilero comparado con el de otros países americanos.

El interés de esos datos hará factible el propósito manifestado por el Director de la oficina de Control de que se le dé autorizacion para publicar ese trabajo.

Puerto de Montevideo

LOS SEÑORES DOLFUSS Y COISEAU

Desde ayer se encuentran en esta capital, procedentes de Buenos Aires en donde desembarcaron del vapor francés Brasil, los señores Dolfuss é ingeniero Coiseau miembros del sindicato Allard C.° que, como se sabe, presentaron una propuesta para la construccion del Puerto de Montevideo.

Estos caballeros llegaron en el vapor Venus y fueron recibidos por el señor Emilio R. Pesce, alojándose en el Hotel des Pyramides.

A ocupar su puesto

Hoy parte para Maldonado á ocupar su puesto el jefe político de ese departamento, señor Juan José Muñoz.

Ayer estuvo á despedirse del ministro de Gobierno y á recibir órdenes.

Resolucion desfavorable

El ministerio de Gobierno resolvió ayer en la solicitud presentada por la Sociedad Taurina Curro Cúchares compuesta de aficionados al to, pidiendo autorizacion para dar corridas en la plaza de la Union, á beneficio del Patronato de Damas ó del Hospital de Niños Pereyra-Rossell, en las mismas condiciones que la autorizacion otorgada á la empresa de mujeres toreras.

La resolucion consiste en un «no ha lugar y archívese», á pesar de que la Curro Cúchares renunciaba á todo lucro en beneficio de instituciones altamente simpáticas.

De Nuñez de Arce

LA INTENTONA CARLISTA—FRACASO DEL MOVIMIENTO — MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO—COMPLICIDAD DE ALGUNOS SACERDOTES EN LA REBELION ABORTADA—NECESIDAD DE MEDIDAS ENÉRGICAS.

Madrid, 17 de Noviembre de 1900.

Si imparcial y desapasionadamente pudiese un observador frío y sereno examinar los varios y complicados sucesos de nuestro país, sospecharía al ver pasar fugaces como el resplandor de los relámpagos hechos tan extraordinarios é imprevistos, fuera de todo cálculo razonable y de toda trabazon lógica, que estaba soñando y era víctima de angustiosa pesadilla.

Abiertas aún las hondas heridas que ha sufrido España, con motivo de las últimas desastrosas guerras, nadie hubiera podido imaginar que existía parcialidad alguna política dispuesta á aumentar los males patrios, encendiendo de nuevo la guerra civil, de cuyos horrores nos veíamos libres, por fortuna desde el advenimiento al trono del malogrado Rey don Alfonso XII.

Los carlistas, fanáticos partidarios de la ilusoria pretension al trono de una rama borbónica, que ya produjo tres monarcas sin partidarios, han tratado de aprovechar los infortunios del país para levantarse en armas, buscando á todo trance la realizacion de sus tenaces y reaccionarias aspiraciones.

No son nuevos en el carlismo estos procedimientos. Hace muchos años, utilizando los momentos en que todo el ejército español se encontraba fuera de España, en la primera y gloriosa campaña de Africa, no faltaron carlistas que trataran de procurar la realizacion de traidores planes, concertando el fracasado movimiento de San Carlos de la Rapita.

Hoy, en condiciones tan censurables como aquellas, han procurado el triunfo de su causa, la mas impopular de cuantas se vienen sustentando hasta la fecha en nuestro país.

Sin consideracion á las desdichas nacionales, antes por el contrario haciendo escabel de ellas para satisfacer torpes ambiciones, desdeñando la urgente necesidad que siente la patria de reponer sus fuerzas agotadas en los últimos desastres, paralizando el desarollo económico que empieza á advertirse, lleno de codiciosos y personales apetitos, el carlismo ha pretendido otra vez probar fortuna.

Las montañas de Cataluña fueron en este caso el lugar elegido para dar el grito de rebelion, y como era natural el cundir la noticia de haberse levantado en Badalona y Berga dos partidas uniformadas y pertrechadas de armas y municiones, un sentimiento de justificado temor, al propio tiempo que de hondísima indignacion, se apoderó de todos los espíritus.

Jamás, por fatales combinaciones de la suerte se habian aumentado en favor de la insurreccion tantos elementos fácilmente explotables. Figuraban entre ellos, aparte del estado de aplanamiento que sigue en toda nacion á una derrota, la escasez de trabajo que mantiene ociosos y sin recursos para las mas precisas atenciones de la vida á millares de obreros, la existencia de numerosos voluntarios, tan inactivos que habian adquirido, durante nuestras largas é infaustas campañas coloniales, la costumbre de vivir de la guerra; las profundas discordias de los partidos que han apagado el entusiasmo por las ideas, haciendo que impere en todo cuanto con la política se relaciona, la mas glacial indiferencia, y por último las exageraciones regionalistas que algunos, muy pocos, han querido malévolamente convertir en odiosas tendencias de separatismo.

Felizmente, los negros augurios que se hicieron al aparecer la partida de Berga no se realizaron, ni en poco ni en mucho.

Las pequeñas fuerzas insurrectas se disolvieron ante la activa persecucion de que fueron objeto, el movimiento iniciado no repercutió, como se temia en ninguna comarca importante las provincias vascongadas permanecieron completamente tranquilas, cruzó como rápido meteoro, por un rincon de la provincia de Alicante, una misera partida que fué flor de un dia, y despues de una semana de agitacion, mas moral que material, se dió por terminada la contienda, aunque el gobierno, cuyas previsiones no encuentro yo, como algunos, exageradas, no abandone todavía las correspondientes precauciones militares que desde un principio adoptó, y mantenga la suspension de garantías constitucionales decretada en toda Europa á raiz de la intentona carlista.

El uso hecho por el gabinete Azcárraga de las facultades excepcionales de que se halla investido ha dado por resultado, despues de practicar numerosos registros domiciliarios y detenerse á algunas personas en varias provincias de España, el exacto conocimiento de datos importantes relacionados, no solo con la fracasada conspiracion de estos últimos dias, sino con la conspiracion permanente del carlismo.

En tales circunstancias, todo cuanto se hiciese con objeto de dar el golpe de gracia á tan perturbadora agrupacion seria recibido con aplauso, no solo por el país liberal, sino por la nacion entera, que ha demostrado de manera bien expresiva, en cuantas ocasiones ha sido necesario, su invencible repugnancia hacia los oscuros principios de tradicionalismo.

Entre los complicados en la abortada rebelion cuéntanse, como principales promovedores, varios sacerdotes, dos de ellos párrocos de Madrid, en cuyo poder obraban relaciones de gran número de afiliados, con los cargos que se les habian distribuido y las cantidades por ellos percibidas.

Pruébase de este modo la íntima relacion en que siguen viviendo la teocracia y el carlismo, evidenciándose la urgente necesidad de que las fuerzas directivas se preocupen de las gravísimos peligros á que tal consorcio puede arrastrar al país.

En los últimos dias del siglo XIX, mientras en todo el mundo culto se afianzan y desarrollan cada vez mas las conquistas del progreso, es vergonzoso que todavía pretenda la teocracia sumirnos en las tinieblas de la tiranía y de la ignorancia, sin tener en cuenta para nada la sed de libertad y de luz que sienten cada vez con mas anhelo todas las conciencias.

No hay que pensar que resucite lo que hace muchos años, á impulso de purificadoras ideas, quedó totalmente muerto.

El pasado debe contar siempre con los respetos que inspira, pero no volverá, porque no debe volver.

Es inútil ansiar que se trastorne, en el encadenamiento inquebrantable de la existencia, la natural sucesion de las cosas.

El camino recorrido no será nunca el mismo que nos queda por recorrer, y es empresa vana querer condenar á la humanidad á que viva de espaldas al porvenir, marchando ciega hácia atrás, cuando el divino impulso que agita su alma la empuja hácia adelante.

Por eso le ha colocado Dios los explendores de la vista en el rostro para no podor mirar mas que de frente, á cuanto á su lado se mueve y se agita y á cuanto se extiende ante sus ojos.

De igual suerte es en alto grado perturbador y funesto convertir á los ministros del altar en sanguinarios cabecillas, desvirtuando el carácter patriarcal que les asigna una religion toda amor, toda paz.

¿Cabe monstruosidad mayor que la de excitar á las muchedumbres, falseando los sanos principios del cristianismo, al crimen y á la violencia en vez de avivir sus sentimientos de caridad y resignacion?

Los sacerdotes que á tales extravíos se arrojan no merecen ejercer su elevado ministerio; de él abjuran y se separan en el hecho de rebelarse, porque la mano venerable que alza la hostia consagrada sobre el pueblo, en el momento mas solemne de la misa, no puede cometer el sacrilegio de empuñar el arma homicida capitaneando á infames turbas ébrias de sangre y ansiosas de botin.

La actual situacion política, desbaratando por completo las maquinaciones carlistas, castigando con rigor, como la conciencia nacional espera, á sus principales autores, y poniendo coto á las demasías del clero cuando se salga de su legítima esfera de accion, podia prestar un gran servicio al país, y destruir para siempre una causa permanente de alarma, que es tambien una gran vergüenza para nosotros ante el mundo civilizado.

Dados los antecedentes de algunos de los individuos que forman el actual gobierno, dudan muchos que se despliegue la necesaria energía, pero hasta la fecha justo es convenir en que no ha ymotivo para creer que hayan de sacrificar el bien de la patria á sus particulares aficiones.

En el momento de escribir estas líneas se está celebrando el Congreso Hispano-Americano.

Hasta mañana no se votarán definitivamente las conclusiones aprobadas.

En mi próxima carta hablaré de la importantísima solemnidad que tanto ha de contribuir á estrechar los vínculos de raza de todos los pueblos y de todos los hombres que hablan castellano esparcidos sobre la superficie del universo.

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

NOTAS DE CARTERA

(POR CALLES Y PLAZAS)

En todas partes las flores han inspirado sentimientos de simpatía: y el que no puede cultivar un jardin, y admirar las opulencias de una rosa y disfrutar del derroche de colores de un clavel disciplinado, recurre á una maceta, á una lata ó á un cajon, dentro de los cuales, mantiene con el riego de sus cuidados, la flor de sus preferencias.

Pero, á veces, ese propósito, que revela las finas tendencias de un espíritu, se transforma en un peligro para los transeuntes que al recogerian de mil amores la flor que, desde una azotea ó un balcon cayera á su lado, no sucederia lo mismo si conjuntamente con la flor viniera el cacharro en donde ella crece lozana y coloreada.

Todo esto se nos ocurre en presencia del casi accidente que hubo de producirse ayer en la calle Piedras, de una de cuyas casas, cayó una lata conteniendo nada menos que un helecho, que se destrozó, con detonacion de bombas, á pocos pasos de un caballero que pasaba por allí.

Este debe á la Providencia las inmunidades de su existencia; y no por cierto á la policía que debe evitar esas pequeñas violaciones de un reglamento en vigencia, que por ser descuidado, hace que los aficionados á las flores transformen sus azoteas ó balcones en jardines suspendidos... sobre los viandantes. El suceso, ó casi suceso, se produjo en la calle Piedras, entre Treinta y Tres y Misiones, una casa colonial, en cuyos pretiles de sello castellano genuino se verá toda una coleccion de plantas, flores y arbustos, que amenazan un desprendimiento trágico.

*** Tambien pedimos, á quien corresponda atendernos, un poco de atencion en lo que se refiere á la demolicion ó pintura de edificios. Si tenía razon Gerardo de Nerval, cuando afirmaba que «la peor de las muertes es la agonía», no alcanzamos á ver la suavidad que pueda acompañar la muerte producida por un ladrillo, un pedazo de muro que se desprende, ó un pilar que, cediendo al pico demoledor, caiga en plena vereda y aplaste al que pasa por ella.

Todas estas disquisiciones, de carácter humanitario, se nos ocurren en presencia del edificio que se está demoliendo en la esquina de Ituzaingó y Rincon. De pasaje obligado, de continuado movimiento es esa esquina: y sería conveniente que las precauciones adoptadas por el constructor, para evitar una desgracia, fueran aumentadas en el sentido de la seguridad de todos.

*** Todos los tranvías, menos el del Paso del Molino, presentaron ayer á sus bucéfalos con sombrero de paja, coquetamente acomodado entre las orejas. Los *coups de chaleur* entran ya en su período álgido y la Sociedad Protectora habrá visto complacida esa corriente de humanidad en que se han embarcado las Empresas de Tranvías y que satisfará uno de los anhelos mas hondos de la Benemérita. Hasta una circunstancia de original coquetería se ha presentado en esta indumentaria de caballerizas: los caballos del tranvía Oriental usan sombrero de paja, calañés, zanjado al medio, lo que les dá todo el aire de ir á *la moda*...

Acompañando esa innovacion, tambien el personal de cocheros ha recibido sombreros de paja; y los guardas, como los del tranvía del Norte, se han presentado de brin, con gorras forradas tambien de brin, lo que les ofrece un aspecto de expedicionarios *au continent noire*.

*** Un proyecto del señor jefe político de la capital. Se trata de lo siguiente: de que los médicos de policía preparen á los guardias civiles con algunas nociones de asistencia en los casos de producirse algunos *coups de chaleur* cerca de los sitios en que ellos se encuentren, dando así tiempo á la llegada del médico.

En Buenos Aires y Rio Janeiro, la Asistencia Pública ha aleccionado á sus subalternos iniciándolos en algunos procedimientos de carácter preventivo, que, en muchos casos han dado buenos resultados, adelantando un éxito que ha complementado el médico con sus últimas disposiciones. Y esa iniciativa de la Asistencia Pública ha llegado á ser ampliada con una serie de consejos que se han publicado por la prensa, dirigidos al público, y destinados á precaverse contra las insolaciones, garrotillos, *coups de chaleur* y demás parentela cercana.

No estaria fuera de oportunidad cualquier cosa que se hiciera en ese sentido, para lo cual el Consejo de Higiene seria un asesor necesario.

*** Suponemos que el inspector de tranvías desarrollará en esta estacion mas actividad que la que ha puesto en juego en la estacion pasada. Las playas se llenan de bañistas: los *alentours* de Montevideo, frescos y floridos, invitan á los paseos de noche y de tarde: la gente busca oxígeno, busca aire, busca encantos fuera de la ciudad caldeada por el sol.

¿Persistirán los viajes de tranvías, en algunas líneas, cada diez, doce, quince y veinte minutos, para los Pocitos, para Ramirez, para Larrañaga, para Suarez, para el Paso del Molino? ¿Se reproducirá el caso de poner un solo coche que recoja treinta pasajeros, cuando quedan treinta en la calle esperando la llegada de otro coche? ¿Se seguirá así, consultando las nociones de economía de ciertos gerentes y perjudicando el público, á cuyo servicio están esos coches y que él paga de buena gana?

Creemos si no es posible poner en la línea tres ó cuatro coches juntos cada diez minutos, no es difícil establecer un coche cada tres ó cinco minutos, en ciertas horas de la tarde, cuando la afluencia de pasajeros es mayor, sin que el tráfico sufra demora, pues, sobran los desvíos en la ciudad, y disponen de doble vía las principales empresas.

Allá veremos que hacen los gerentes y hasta donde llegan las iniciativas del inspector ó de los inspectores de tranvías...

*** En la calle Rincon entre Treinta y Tres é Ituzaingó escasea la luz eléctrica. El foco de la esquina no alcanza á disipar las tinieblas que se imponen en toda la cuadra, dándole una fisonomía de callejuela medioeval, digna de un lance de capa y espada.

Por otra parte, en esa cuadra se están construyendo cuatro grandes edificios, y todo el complicado andamiaje que en ellos se utiliza, así como la ausencia de veredas, presentan un peligro que aumenta con la ausencia de luz, que, despues de las doce de la noche, soporta todavía cierta disminucion de economía casera que le dá todo el aspecto de una candileja que nos hace pensar en las que Sepúlveda recordaba al hablar del Corral de la Pacheca.

INGRESOS Y EGRESOS

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy á cuenta del presupuesto que se está pagando la cantidad de 14 220 pesos, conforme al siguiente detalle:

Jefatura Política de la capital, á cuenta; Instruccion Primaria, cuota diaria; Museo Nacional, Consejo Penitenciario, á cuenta; Superior Tribunal de Justicia, á cuenta; Estado M. General del Ejército, á cuenta; Regimiento de Artillería á cuenta; Junta E. Administrativa de campaña, á cuenta; y vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 11 del corriente, en el departamento de la capital, ƒ 2.495 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á ƒ 30 986 92, y ƒ 1.415,42 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á ƒ 685 379,69

La cantidad de ƒ 1.415,42 se descompone en esta forma:

Por recaudacion ƒ 1.412,17 y por recargo á los contribuyentes morosos ƒ 3 25.

ƒ 17.856,10 para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos vertió ayer en el Banco de la República á la órden de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la suma de ƒ 17.856,10, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 % sobre la exportacion é importacion, respectivamente.

ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

Contra el «trust» de la cal

REUNION DE ANOCHE

En el salon del liceo Franz Liszt, se verificó anoche la reunion á que habian sido convocados los arquitectos y constructores de la capital, para buscar la forma mas práctica de combatir el *trust* de los dueños de caleras. Entre los asistentes y especialmente invitado se encontraba el ingeniero José María Montero y Paullier, quien á indicacion del señor G. West, ocupó la presidencia de la asamblea.

Una vez en ella y designado secretario el señor Acosta y Lara, hizo el presidente uso de la palabra para manifestar que su presencia en aquel sitio tenia un carácter de completa prescindencia con el fin definitivo de los trabajos que se iban á llevar á cabo, pues en su calidad de empleado público solo podia particularmente y como amigo de los constructores intervenir en el asunto.

Agregó que hecha esa salvedad se consideraba con pleno derecho á aconsejar á los constructores, — antes de que se constituyeran en sociedad, — como un ciudadano cualquiera, pasando en seguida á ocuparse de lleno del objeto de la convocatoria.

Apreciadas rapidamente las circunstancias que hacian necesaria la union de los constructores manifestó su deseo de que la presente asamblea fuera el paso preliminar de un movimiento tendente á unir en forma permanente á los miembros del gremio, desaparecidas las diferencias que la competencia, diversidad de nacionalidades y otros factores podian haber creado entre ellos, pues si hoy se trataba de vencer un obstáculo fácil, mañana la colectividad respondiendo á un solo propósito podria superar todas las resistencias que se opusieran.

Despues de estas indicaciones preliminares, pasó á proponer á la Asamblea un conjunto de bases para la firma inmediata de un compromiso formal.

Se inició entonces la discusion y sucesivamente se acordó la formacion de una liga de constructores, la obligacion de depositar una suma como garantía de ese compromiso, y el monto de esa cantidad que fué fijada en 100 pesos.

La mesa procedió entonces á formular las bases en forma detallada quedando estas redactadas en la forma siguiente:

Los abajo firmados, reunidos en asamblea en el local del Liceo Frantz Litz, se comprometen á lo siguiente:

Primero—A no comprar cal á la liga de los propietarios de caleras, ni á ninguno de los miembros que constituyen esa liga, por el término de un año.

Segundo—A comprar ese material (la cal) en la calera propiedad de la sociedad de constructores.

Tercero—A pagar el consumo de ese material quincenalmente.

Cuarto—A no vender á tercero cal que hayan adquirido en la calera de la sociedad.

Quinto—Depositar dentro de los cuatro dias que se contarán desde de la fecha del presente compromiso ƒ 100 (cien pesos) oro en garantía de su fiel cumplimiento.

Sexto—A renunciar al dinero depositado y á que se refiere la cláusula anterior, sin reclamacion de ninguna especie, en caso de faltar al compromiso.

Montevideo, Diciembre 11 de 1900—E. Lacassagne, Juan G. Labadie, Francisco Robertoni, West, Acosta y Lara y Guerra, Hora Comella, Miguel Etchandy y Ca., A. Bonnet, J. Foglia, Antonio Costa, Agustin Malet, Agustin Belloni, Juan Mirande, Angel Pastorino, José Giuris, Luis Panario, Teodoro Castiglione y Ca., Domingo Tosi, Cárlos Ceschino, Agustin Parma, A. Brignoni, A. Guardini, Julio Costa, Juan Invernizzi, V. Garvasio, César Baragiola, José Parceriso, Angel Demicheli.

Las firmas que van al pie del documento son las de las personas que en el acto adhirieron al compromiso, habiéndose resuelto designar una comision que en el plazo de cuatro dias deberá recojer la cuota de cada constructor y depositar todas en un banco.

Componen esa comision que se nombró por indicacion de la mesa, los señores Eloy Lacassagne, Juan G. Labadie, Guillermo West, Francisco Robertoni, Agustin Belloni, Pedro Hors y Cornelius y César Baragiola.

Esta comision fué además facultada por la asamblea para recabar la adhesion del mayor número posible de constructores, para lo cual se depositará el documento firmado en la casa del señor Labadie, Sarandí núm. 257 donde podrán pasar á suscribirlo quienes deseen formar parte de la liga.

Tambien se facultó á la comision para formular á la brevedad posible los estatutos de la sociedad de arquitectos y constructores cuya creacion quedó decidida,—así como tambien para proceder de inmediato á los trabajos necesarios para que en el nuevo plazo posible empiece á funcionar la calera que ha de proveer de cal á los firmantes del compromiso.

Todos los compromisos anteriores que hayan convenido los adherentes á las bases que publicamos, seguirán como es natural en vigencia, y en los casos que sea preciso contraerlos antes de que se dé principio al funcionamiento de la calera de los constructores, se deberá por los afiliados dar cuenta á la Comision que tiene plenos poderes para resolver lo conveniente.

La Comision se reunirá hoy ó mañana para distribuir cargos y comenzar con toda urgencia el desempeño de su cometido.

INSTRUCCION PUBLICA

LA DIVISION DE CLASES Y GRUPOS

La Direccion General de Instruccion Pública resolvió aprobar la siguiente mocion presentada por el vocal señor Cárlos Vaz Ferreira:

«Resultando que los niños de las escuelas permanecen por regla general, mas de un año, y á veces muchos en las clases correspondientes á cada año del programa debido al criterio con que en la práctica se han hecho en casi todas las escuelas las divisiones de las clases y tambien el criterio con que suelen conferirse los pases de los niños de una clase á otra dentro de una misma escuela, ó de una escuela á otra de grado superior; y

Considerando: Que las prácticas seguidas en cuanto á estos dos puntos son contrarias al espíritu de los programas escolares y á las disposiciones que rigen para su aplicacion;

Considerando: Que la circunstancia de permanecer los niños en las clases de cada año durante un tiempo mayor del que se ha juzgado necesario es perjudicialísima para su instruccion pues salen de la escuela sin haber alcanzado todos los conocimientos que durante el tiempo que asistieron á ella, hubieran debido suministrarles;

Considerando: que este último inconveniente se hace aun mayor por la circunstancia de que en nuestro país, los niños asisten á la escuela durante poco tiempo, por regla general;

Considerando: que un nuevo mal, tambien importantísimo, que resulta de las mismas prácticas es la acumulacion de los niños en las escuelas, con graves perjuicios de otros niños que quedan excluidos de ellas, y con grave perjuicio tambien de los admitidos debido á su número admitido.

Considerando: que ningun programa escolar puede dar resultados si no se les aplica uniforme y metódicamente, y tambien que solo su aplicacion en esta forma puede revelar con certeza sus ventajas ó inconvenientes,

La Direccion resuelve: 1.° Los maestros, é inspectores departamentales en su caso, deben tomar las disposiciones necesarias para que, en cuanto de ellos dependa y desde el año próximo, los niños de inteligencia normal que asistan regularmente á las clases, cursen los programas en el tiempo por ellos fijado, para lo cual aplicarán las reglas siguientes:

a) No deben hacerse con los niños de una escuela mas divisiones que las que el programa fija con el nombre de años. Por lo tanto, cuando los niños que deban figurar en un año sean demasiado numerosos para formar una sola clase, se harán con ellos, siempre que se cuente con el personal necesario, dos ó mas clases que se designarán por letras de esta manera:

Primer año A—Primer año B etc.—Se considerarán estas clases de un mismo año como absolutamente paralelas, y se las formará con elemento igual en número y calidad distribuyéndose proporcionalmente entre ellas los niños que debiendo siempre figurar en el año correspondiente, hayan alcanzado diverso grado de adelanto ó manifiesten diverso grado de inteligencia, y debiendo enseñarse en cada una de esas clases todo el programa del año, y solo él con el mismo criterio y en la misma medida.

b) No deben emplearse en la escuela otras designaciones para las clases que las fijadas por la regla anterior, no debiendo llamarse por ejemplo, primera y segunda clase á dos clases de primer año, etc.

c) Para que un niño pueda entrar á estudiar en un año determinado, se le exigirán, en grado aceptable, todos los conocimientos del año anterior y ninguno más.

d) El niño que, por sus conocimientos en algunas materias estaria habilitado para estudiar un año determinado, pero que, por su deficiencia en otras materias deba ser puesto en otra inferior, estudiarán este último hasta completar sus conocimientos y poder pasar al año superior de acuerdo con la regla precedente.

e) Los maestros é inspectores procurarán evitar, con el mayor cuidado, que se den é exijan en cada año conocimientos superiores á los pedidos en el programa respectivo, al cual deberán ceñirse extrictamente al maestro, tanto en el número y extension de los temas, como en la mayor ó menor profundidad con que han de ser tratados.

2.° Todas estas disposiciones deben entenderse sin perjuicio de la subsistencia ó del establecimiento de las clases preparatorias *de primer año* que hayan sido autorizadas ó se autoricen en adelante.

3.° La division de los alumnos en grupos correspondientes á los diversos años, tal como se establece en los artículos precedentes, no excluirá en manera alguna la atencion especial que en la medida de lo posible y prudente, debe el maestro prestar á cada alumno personalmente, segun su grado de adelanto y dentro del año respectivo, sobre todo en las escuelas rurales, donde, por las condiciones especiales de ellas, se hace mas necesaria esta enseñanza individual.

4.° El director de la escuela debe pasar al principio de cada año al inspector departamental una lista de los alumnos *repetidores* ó sea de los que por una circunstancia cualquiera que se expresará, deban permanecer en el mismo año. Toda causa razonable será admitida como explicacion pues el fin que se propone la Direccion no es el de que los maestros supriman un mal que es inevitable, sinó el de que no contribuyan á aumentarlo innecesariamente.

Exámenes en el Instituto Normal de Señoritas—En los dias 12, 13 y 14 del corriente, tendrán lugar los exámenes de fin de año de las alumnas del Instituto Normal de Señoritas, ante la mesa constituida por las siguientes personas:

Juan Paullier, presidente; Rosalío Rodriguez, Domingo Arambarú, Eduardo Acevedo Diaz, Manuel B Otero, José H. Figueira, Eduardo Acevedo, Francisco J. Ros, Rodolfo Arteaga, Luisa Guarnaschelli, Enrique Pouey, Domingo Laporte, Thompson, Manuel Quintela, Arturo Pozzili, Alberto Penco, Vicente Cebrian y Diez. Alfonso Lamas, Josefina L. de Masso, Elisa Regules, Aurelia Viera, Pedro B. Magnou, Justo Cubiló, Baldomero Cuenca y Lamas, E. Rogé, Leon Ribeiro, Marcial Vallarino, Hermegildo Sabat, Enriqueta Compte y Riqué, Carmelo Calvo, Adolfo Artagaveitia, Eduardo Ferreira, Eduardo Rodriguez.

Universidad — FACULTAD DE DERECHO—Práctica Forense 1er. año.—Aprobados: Jaime Vivas Cerantes, Juan A. Cachon, Luis G. Burmester, Gabriel J. Borrás, Joaquin Secco Illa, Manuel Perez, Matias J. Zeballos, Eugenio J. Lagarmilla, Julio Luis Grauert, Juan J. Munyo, Emilio Barbaroux, Nicasio del Castillo, Antonio Urta y Rocca, Ricardo García Fuentes, Adolfo H. Perez Olave, Bernardo Piet Correa, Angel Nuñez, José Luciano Martinez, Toribio Vidal Belo, Avelino D. Satone, Carlos Oncto y Viana, José Puig y Maciel, Julio M. Sanchez. Hubo un reprobado.

Segundo año—Aprobados: Luis Caviglia, Rufino Peluffo, José R. Habiaga, Pedro Torena (hijo), Enrique Pereyra, Mariano Pereyra Nuñez, Arturo J. Olave, Vicente Gandoglia, Alberto Guani, Erico S. Labella. Hubo un reprobado.

—Hoy á las 4 1/2 se reunirá el Consejo Universitario.

Las familias en los exámenes—EN UNA ESCUELA DE SEGUNDO GRADO—Reconforta el ánimo saber que muchas familias vuelven á reanudar las costumbres puestas en moda durante los primeros tiempos de la reforma vareliana, acudiendo numerosas á animar con su presencia la prueba de la labor estudiantil de las futuras generaciones.

Pudimos observar tal hecho ayer en la escuela de varones de segundo grado número 1, establecida en la calle Zabala, en donde presenciaron los exámenes cientos de personas, entre las que predominaban por su número señoras y señoritas, viéndose muchas obligadas á retirarse, por no permitir el relativamente escaso local cierta comodidad.

Por eso el director don Marcial Villarino se mostraba gozosísimo, mirando la satisfaccion con que la concurrencia influia en el triunfo de los exámenes, aplaudiendo el Himno Oriental y el Canto á Varela que todos los colegiales entonaron acompañados al piano por una señorita y con violin que manejaba un aprovechado alumno.

DEL MAR Y DEL RIO

Suicidios abordo—UN PASAJERO LOCO—El capitan del vapor italiano «Savoia», llegado ayer con procedencia de Génova, declaró en la Capitanía del Puerto, que durante su viaje, el dia 26 de Noviembre ppdo. á las 2 p. m., en latitud 32°41' Norte y longitud 21° Oeste, se arrojó al mar el pasajero de 3.ª clase Rossi Antonio, embarcado en Génova con destino á Buenos Aires. Antes de arrojarse al agua se infirió dos heridas de arma blanca.

Avisado el capitan por el oficial de guardia, mandó enseguida parar la máquina, arrojar al suicida dos salvavidas y arriar un bote tripulado por un oficial y seis marineros, los que consiguieron sacar á aquel del agua, siendo puesto en asistencia en el hospital de abordo, atendido por el médico.

A pesar de todos estos cuidados, Rossi falleció el dia 5 del corriente, atacado de enagenacion mental.

—El capitan del vapor oriental Labrador ha dado cuenta á la autoridad marítima de Buenos Aires, que en viaje de Montevideo á aquel puerto se suicidó en su buque el pasajero de segunda clase Juan Sanino, ignorando las causas que le hayan impulsado á tomar tal determinacion.

Los trabajos en el «Paraná»—Del parte detallado que el ayudante de la Capitanía General de Puertos, don Pedro I. Baroqui, pasó ayer á su superior, dándole cuenta de la comision que le fué confiada, para presenciar los trabajos de salvamento de la carga del vapor «Paraná» deshecho en las rompientes de la isla de Lobos, tomamos los siguientes datos:

«En tal estado el buque, las operaciones quedaron desde aquel momento reducidas á la extraccion de la carga, que fuera posible, no obstante lo peligroso del sitio y los diferentes temporales sufridos en los 12 dias que se trabajó en este salvamento; las condiciones dificilísimas en que se encontraba la carga y lo penoso que fué para los buzos el trabajo que hubieron de hacer, se extrajo toda, á excepcion de algun deshecho y la que arrastró el mar, cuanta contenia las bodegas números 3 y 4, y de las números 1 y 2 alguna: de la última el primero y parte del segundo dia de ocurrido aquel naufragio.

«Se hicieron los mayores esfuerzos para sacar la carga que quedaba en la bodega núm. 1, pero sin resultado; el estado de aquella, que se encontraba, hasta que fué deshecha, mordida por chapas rotas del mismo casco y el mar que rompia dentro de esa misma bodega, impidieron realizar ningun trabajo para el completo éxito que se habia propuesto el señor Lussich, que no era otro que dejar aquella libre de toda mercancía.

«Concurrieron á este salvamento los vapores Solis, Corsario, Plata, Huracan, Emperor y Tiburon y se mandaron con carga las siguientes embarcaciones:

Octubre 31, queche Atahualpa con 3692 bultos; Noviembre 5, id Filomena, 1776 bts; Noviembre 7, id Plutus, 3630 bts; Noviembre 14, id Luciano Santos, 3264 bts; id 21, id Braga, 3320 bts; id 27, id Atahualpa, 5128 bts; id id, vapor Tabaré, con 261 bts; id 29, lancha Filomena, con 638 bts; vapor Corsario, con 232 bts; Diciembre 3, lancha Charrúa con 462 bts; queche Santos Vega con 713 bts.

En viaje—Con destino á nuestro puerto salió el 9 de San Vicente el vapor italiano Oriona.

Siguiendo viaje de Montevideo para Bremen, pasó el 8 por Funchal el vapor aleman Pfalz.

Emperor, Plata y Solis—Estos tres vapores de la flota Lussich entraron al dique Mauá á limpiar y pintar sus fondos y recibir las reparaciones necesarias.

Azúcar marca Linck—Segun declaracion formulada ayer por los agentes del vapor británico Florence, durante la descarga de este vapor ocurrieron averías en varios sacos de azúcar marca Linck y C.ª, algunos de los cuales perdieron parte del contenido.

Pasajeros—Llegaron ayer en el vapor italiano Savoia, los siguientes:

De Génova: Vicente Chiarino y familia, Santiago Fontana, Leopoldo Peluffo, Filomena, Bergalli, Luis Ferrainolo, Angel Giorello, Juan Gonzalez y señora, José Pasinovich, Angel Pastori y familia, María Rocca, Felipe Sanguinetti, Rosa Tardito, Felix Sicco, Bartolomé Nicolini, Pedro Etchepare, José Aldaja y familia, Enrique Ibarz y señora y 48 de 3.ª clase.

Flor del Cerro—La capitanía del puerto ha concedido permiso á Nicolás Carrizo, propietario de la canoa denominada Flor del Cerro, para trasladarse con ella al arroyo San Gabriel (provincia de Santa Fé), con el objeto de radicarse en dicho paraje.

Los pasajeros del Orissa—En los vapores del tráfico Nereida y Fulton regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor británico Orissa, que cumplieron la observacion sanitaria en el lazareto.

El Triton varado—El capitan del vapor nacional Venus comunicó ayer á la autoridad marítima que el vapor nacional Triton, en viaje del Salto y escalas para nuestro puerto, se encuentra varado en el Banco Grande, arriba de Fray-Bentos.

Visita á la isla—Ayer á las 10.25 a. m. se embarcaron en el vapor nacional Chapicuy el capitan general de puertos y el director general de Correos, trasladándose á la isla de Flores, de donde regresaron á las 6.40 p. m.

El Wladensian—Desde ayer á medio dia se encuentra fondeado en la isla de Flores el vapor británico Waldensian, procedente de Glasgow, Liverpool y Havre.

Una vez que termine su desinfeccion vendrá al puerto á descargar.

CAMARA DE DIPUTADOS

SIN NÚMERO

A las 3 y 40 p. m. ocupó la presidencia el señor Saavedra, estando presentes los diputados: Pereda, Echeverría, Mendoza (B.), Echeverrito, Mendoza (L.), Cuñarro, Haedo Suarez, Gil (I.), Rocchietti, García y Santos, Gonzalez Roca, Milans Zabaleta, Guillot, Buenafama, Moreno, Del Castillo, Brito, Canfield, Pereira, Rodriguez Larreta, Martinez (M. C.), Espalter, Fiorito, Berinduague, Regules, Suarez, Figari, Martinez (D.), Quintela, Avegno y Lacueva Stirling.

SEÑOR PRESIDENTE—No hay número para celebrar sesion.

Se va á dar cuenta.

Asunto entrado

Se lée:

La Comision de Hacienda se expide en las modificaciones introducidas por el H. Senado, al proyecto de ley relativo á impuesto de tabacos.—Repártase.

SEÑOR PRESIDENTE—Queda terminado el acto.

LO NECESARIO

Produce verdadera lástima pensar que en la mayoría de las naciones, gobernantes y gobernados cuidan tan solo de salvar las apariencias y descuidan de un modo franco cuanto debieran atender con toda urgencia.

La suma de todas las energías individuales es lo que produce la energía nacional.

Así un país es fuerte ó débil, según el número de ciudadanos fuertes y aptos es grande ó pequeño.

Como todos los gobernantes y todos los gobernados aspiran á formar un conjunto colectivo que tenga verdadera importancia y como ésta no puede adquirirse sin tener gran fortaleza, es lo natural que los gobiernos cuiden de que la mayoría, ya que no puede ser la totalidad de los ciudadanos, esté compuesta de hombres robustos de cuerpo y de inteligencia.

La primera, la más importante tarea de los gobiernos, debe ser, por lo tanto, escoger y poner en accion todos los medios mas adecuados para conseguir tal objeto.

¿Cuál es la primera condicion para lograrlo? Que los hombres nutran bien su cuerpo y su espíritu, aquél por medio de una alimentacion sana y abundante, éste merced á una instruccion y una educacion que no dejen nada que desear.

Pues bien, en lugar de dirigir su actividad, en vez de pedir y de exigir que se atienda á tan perentoria necesidad los de abajo, todos á una se desvian de tal objeto y mientras unos se esfuerzan en volver hacia lo pasado, creyendo que lo pasado era mejor, otros, guiados por jefes estúpidos, se empeñan en adquirir lo que llaman libertades y derechos sin comprender ¡infelices! que ni los derechos les proporcionan una habitacion sana y aireada, ni las libertades les dan el alimento que reclama su estómago en nombre del organismo que se depaupera.

Y así pasan años y siglos, y progresan las ciencias morales y políticas y las naturales y exactas, y en apariencia prosperan las naciones, cuando en realidad lo que en ellas ocurre es que ha aumentado el número de desdichados que se mueren de hambre ó que están en disposicion de hacerse matar en una guerra internacional ó civil, por la ambicion de unos cuantos hombres sin caridad y sin vergüenza.

Parece que la experiencia debiera iluminar la mente de los hombres; que las durísimas lecciones recibidas debieran servir de saludable escarmiento.

No es así.

Los animales resultan superiores al hombre en tal concepto.

Su instinto vale más y les sirve mejor que nuestra inteligencia. Gato escaldado, de agua fria huye.

En cambio, el hombre herido vuelve á la pelea, y los hijos de los que han muerto de hambre mientras se esforzaban en conquistar libertades y derechos, de hambre mueren tambien, por que persisten en pedir derechos y libertades.

Si la mayoría de los hombres tuviera recto sentido, pediria estrecha cuenta á todos los gobiernos que pudiendo evitar que las enfermedades contagiosas se propagaran, no lo han hecho; que pudiendo impedir que la escasa y mala alimentacion arrebatara cientos de miles de vidas cada año, no se han cuidado de ello.

Si en vez de pagarse de palabras, los hombres se fijaran en los hechos, para hacer repetir los favorables, para suprimir los adversos, no habria gobierno alguno que siguiera las huellas de sus antecesores, descuidando lo importante, dando de mano á lo necesario, para cuidar de lo superfluo.

Por desgracia, no es así.

Parece que todos hayamos enloquecido, gobernantes y gobernados.

Tan torpes como por lo pasado somos en lo presente.

Hablamos de progreso con tripa vacía.

Se sueña en los adelantos científicos sobre un mal camastro, colocado en una habitacion sin aire y sin luz.

Hay quien no come sino de tarde en tarde y se preocupa por cuestiones artísticas, por lo bien ó mal que representan torpes histriones que triunfan insolentemente, gracias á la general estupidez.

Cuando tal sucede, cuando eso se advierte ¿hay que separar progreso real, verdad y justicia?

Anatema sobre los médicos ineptos, que sacrifican vidas á millones, y ¡guay de los pueblos que no saben cumplir la primera condicion de las especies: la conservacion!

A. RIERA.

ECOS SOCIALES

Esta noche será la primera de moda en el Prado, inaugurándose la serie de reuniones que tanto éxito han obtenido en todos los años.

La banda de música del 3.° de cazadores concurrirá tocando lo mas selecto de su repertorio.

*** Para la Florida donde permanecerá algunos dias partió ayer el señor Alberto Arocena.

*** En el vapor italiano Savoia llegaron ayer de Europa las siguientes personas:

Leopoldo Peluffo, Santiago Fontana, Angel Giorello y señora, Juan Gonzalez y señora, Enrique Ilarz y señora propietario del hotel Gros Venor de Paris y B. Nicolini.

*** Partió ayer para San José el señor Alberto N. Calamet.

*** Mañana á las 8 1/2 de la noche habrá gran concierto en la Playa de los Pocitos.

Está organizada una orquesta de cuarenta profesores.

La concurrencia que asistirá á la pintoresca playa será lo no dudarlo numerosísima.

*** Sigue algo mejor de la dolencia que le aquejaba al hijo de la señora Emma Nebel de Ramirez.

*** El correo de España trae la noticia del fallecimiento en Paris del diputado á Cortes por Ribadeo, don Francisco Martinez Bengoechea y Gonzalez, primo político de nuestro compañero en la prensa don Adolfo Vazquez Gomez, hoy establecido con casas de comercio en Nueva Helvecia y Rosario.

El cadáver del joven diputado despues de embalsamado fué conducido á su país natal donde se le tributaron merecidos honores fúnebres.

Deja el finado Bengoechea seis millones de reales (trescientos mil pesos oro) al tenedor de libros de la casa, quien llevaba en ella 45 años; y lega de 5000 á 1000 pesetas á cada uno de los empleados segun el mas ó menos tiempo que cuentan en ella y el celo demostrado en el desempeño de sus respectivos puestos.

Aparte de estos legados y de otros relacionados con personas de su amistad y parentesco dispone que su cuantiosa fortuna, sea distribuida en partes iguales, entre sus dos primos el diputado don Ramon Bustelo Gonzalez, hermano político del señor Vazquez-Gomez y el señor don Godofredo Alvarez Cascos, ingeniero jefe de Obras Públicas en la provincia de Oviedo.

*** Los médicos que asisten al señor don Carlos Casaux, han notado una ligera mejoría en el estado del enfermo.

*** En el vapor italiano Savoia, llegaron ayer de Europa, los conocidos comerciantes Sanguinetti, Pastori y Chiarino, que fueron recibidos por numerosos amigos.

*** Asistieron á la funcion que se dió anoche en Cibils á beneficio de la Asociacion de la Prensa las familias de Gurmendez, Lasso, Blanco Acevedo, Callorda, Marquez (A. M.), Uriarte Ortega, Zorrilla, Figari (P.), Perez Butler, Echepare, Pena, Delgado, Capella y Pons, Granada, Arrizabalaga, Saavedra, Bastos, Vigil, Vazquez Acevedo, Quiñones, Salvañach, Brito del Pino, Fonseca Farriols, Avila, Escalada, Berro (C.), Barbot, Bürmester, del Castillo, Pons, Amunategui Rivera, Costa, Larraz, Alzola, Howard.

*** Numeroso acompañamiento tuvo ayer el entierro del señor Jaime M. Velasco, antiguo y apreciable empleado de la imprenta de *La Nacion*.

*** En el tren llegado ayer de mañana de Rivera vino el jefe político de ese departamento señor Abelardo Marquez.

*** Es nuestro huesped el señor Honorato Cunha, militar distinguido que en la última revolucion de Rio Grande mandaba un regimiento de guardias nacionales al servicio de la legalidad.

El señor Cunha ha venido del vecino Estado acompañando á su señor padre, que posee una gran fortuna en diversas estancias de nuestro país.

*** Alójase en el Hotel Oriental el señor Rodolfo Gomes, socio de la importante casa Otero, Gomes y C.ª de Porto Alegre, con sucursales en Rio Grande y Pelotas.

Le acompañan su señora y sus hijos.

El señor Gomes regresará en la corriente semana á Porto Alegre.

UNION COLORADA

En la forma que expresa el telegrama que va á continuacion se han adherido al banquete «Union de la Juventud Colorada», los colorados jóvenes de Tacuarembó.

El despacho dice así:

San Fructuoso, Diciembre 8/900—Señor presidente de la Comision Directiva de la Juventud Colorada, don Juan M. Lago—Los que suscriben la presente, miembros de la Juventud Colorada de San Fructuoso, comunican á usted que en sesion celebrada el dia 7 del corriente, han designado á los señores don Domingo Arenas, don Carlos Escayola (hijo), don José Chiappari, don Domingo Catalina, y doctor don Pedro Alburquerque para que, haciéndose intérpretes del sentimiento que los anima, representen esta colectividad en el banquete que vá á celebrarse ahí el próximo 25.

—Anhelan los exponentes, señor presidente que el grito de union y patriotismo dado en la capital por la juventud colorada, lleve consigo el sello de sus adhesiones y simpatías, y que en el triunfo no lejano, que se alcance, al dar mayor solidez á las bases del glorioso partido colorado, aparezcan sus nombres de modestos cooperadores en la obra ejemplar que se proyecta—y que, sin duda alguna está destinada á deparar dias de paz y de ventura á la Patria.

Saludan á usted con toda consideracion.

Clelio G. Oliva, Antonio Casas, Alberto Cuñarro, Alfredo Montes de Oca, Nicolás Landó, Julio Olivier y Arce, Pedro L. Quartara, Francisco Landó, Silvio Escobar, Leopoldo Tejada, L. Magnone, Mario L. Calil, Miguel Irigoyen, Julio Amorin, Carlos Martell, Cándido Gravina, José Fontana, Lino Brignardelli, B. Valdez, Santiago M. Loqué, Rafael Pintos, Lázaro Iriondo, Luis Garibaldi (hijo), Augusto C. Villar, Lindolfo Ferreyra, Juan Dante Palombo, Vicente Fernandez, Juan Pedro Escobar, Ventura Beloqui, José C. Sagarra, Carlos B. Suarez, B. B. Gil, Pedro Piguillen, Franco Sagarra (hijo), José A. Souza —Siguen las firmas.

Aviso—La comision organizadora del banquete Union de la juventud colorada, se reune hoy á las 8 y 1/2 p. m. en el local de costumbre. —*La secretaria.*

Informaciones políticas

Trabajos colorados

Se reunió anoche la Comision Departamental Colorada para proceder al cumplimiento de los detalles del proyecto del señor Batlle y Ordoñez tendente á constituir las comisiones seccionales del partido. Con arreglo al proyecto y á lo dispuesto en la reunion anterior, debía efectuarse anoche la designacion de comités ejecutivos seccionales compuestos de nueve miembros, encargados de convocar á una reunion que se efectuará el 25 del corriente de una á cuatro de la tarde, á todos los colorados, para celebrar simultáneamente asambleas partidarias en cada seccion.

Fueron nombrados en la reunion de anoche los comités ejecutivos seccionales, cuyos nombres recien se darán hoy á la prensa.

Se acordó designar un inspector para cada dos secciones judiciales, el cual tendrá la mision de conocer los trabajos de los Comités, comunicando desde luego á la departamental los nombres de las personas que acepten ó renuncian, para proveer las vacantes.

Entre los inspectores nombrados figuran: para la 1.ª, 2.ª y 3.ª secciones Agustin Castro Caravia; para la 4.ª y 5.ª, Ricardo Espalter; para la 18.ª y 15.ª, Julio B Sosa; para la 19.ª y 14.ª, Eduardo Pittaluga; para la 13.ª y 21.ª, P. Riva Zucchelli; para la 16.ª y 17.ª, Alfredo Rodriguez; para la 8.ª y 10.ª, Emilio Millán, etc., etc.

Reunion colorada en Paysandú

En Paysandú se efectuará una asamblea colorada el 16 del corriente á la que ha sido invitado el diputado señor Pereda por el presidente del Club Fructuoso Rivera, que es el iniciador de la reunion.

El señor Pereda se embarcará mañana para Paysandú.

SECCION MILITAR

Juez en viaje—Habiendo solicitado el defensor del marinero Pedro Gutierrez, de la Capitanía del Puerto de Maldonado, que se amplíe el sumario instruido á dicho encausado, por el delito de insubordinacion, el juez militar de primer turno, coronel don José Luis Gomez, ha resuelto trasladarse con ese objeto á la ciudad de Maldonado, acompañado de su secretario mayor García.

El coronel Antonio Gonzalez—El gobierno ha dispuesto que el coronel graduado Antonio Gonzalez, pase á prestar sus servicios en la comision calificadora de retiro, en carácter de vocal, reemplazando al coronel Francisco D. Montero, á quien vá á confiársele otro puesto.

Proceso Morel—En virtud de haber vencido el término de seis dias, dentro del cual debia haberse expedido el defensor del sargento mayor Delfino Morel, doctor Pedro Diaz, el juez ha resuelto intimarle la devolucion de los autos.

Los exámenes en la Academia—Se han señalado las horas de 6 1/2 á 10 y 1/2 a. m. y de 3 1/2 á 6 p. m., para los exámenes en la Academia General Militar, que empezarán el dia 15 y terminarán el 24 del corriente.

Prórroga de prueba—El doctor Ramon Diaz, defensor del alferez José C. Marmot, del regimiento 2.° de Caballería, acusado de abuso de autoridad, presentó un escrito al juzgado militar de primer turno, pidiendo prórroga del término de prueba, para que se llenen algunas nuevas diligencias que solicita.

El juez ha proveido de conformidad, señalando la audiencia de hoy para que presten declaracion varios testigos.

Pensiones—El gobierno ha concedido cédula y pension á la señora viuda del sargento mayor don Santiago Gades; y premio de constancia de 1.ª clase al soldado Floro Silva.

Licencia—Se ha concedido licencia por seis meses para residir en la República Argentina, al teniente 1.° Tomás Barrios.

Presentados—Llegaron ayer de San José el sargento mayor José Gomez Echetos, de Tacuarembó el sargento mayor Julio Miranda, de Colonia el sargento mayor Joaquin Olivera, de Rivera el capitan Pedro Isnardi, de Olimos el sargento mayor José Polero.

Bandas militares—La banda de música del batallon 2.° de Cazadores tocará esta noche en la plaza Independencia y la del 4.° de Cazadores en la plaza General Flores.

Solicitudes—Tramita del Estado Mayor:

Por abono de haberes:

Teniente 1.° Baldino Viera y capitan Antonio M. Ghizzoni; á informe de la 4.ª seccion.

Coronel graduado Rafael L. Formoso; á informe del monte de piedad nacional.

Por premio de constancia:

Ex-soldado Marcelino Gaitan; á informe del regimiento 2.° de Caballería.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Estudiantes de pintura

Se reunieron las Comisiones de Fomento de ambas Cámaras, para tratar el asunto relativo á prórroga de pensiones á los estudiantes de pintura que fueron á Europa.

El proyecto ya sancionado por el Cuerpo Legislativo, establece que se acordará prórroga de pension, á los dos estudiantes mas aventajados, en concepto de nuestro ministro en Italia.

Pero el ministro señor Muñoz, propone tres, es decir uno mas, y otros estudiantes se han presentado solicitando igual favor, en virtud de lo cual se han dividido un tanto las opiniones en el seno de ambas comisiones, respecto del número que ha de establecerse.

Parece que la mayoría opina que es suficiente con que se conceda prórroga á tres estudiantes.

En la reunion de ayer no llegó á resolverse nada concreto. Deberá ser tratado el asunto en una próxima sesion.

Azúcares

Fué aprobado ayer por la Comision de Fomento del Senado, el informe del señor Acevedo Diaz, por el que se aconseja sea sancionado sin modificacion, el proyecto de la Cámara de Diputados que acuerda franquicias á las fábricas de azúcar de plantas sacarinas cultivadas en el país.

Traccion eléctrica

Hoy volverá á reunirse la Comision de Fomento integrada de la Cámara de Diputados, para continuar el estudio de la solicitud del señor Colladon, sobre aplazamiento del asunto «Traccion Eléctrica».

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un solar formando esquina, ubicado en la manzana núm. 46 de la villa del Cerro. Area 31 metros, 783 milímetros de frente, por 34 metros, 351 milímetros de fondo. Precio ƒ 120. Escribano Manuel S. Chaves.

De un terreno situado en los Campos Elíseos, frente á la calle Iglesia. Area 19 metros, 30 centímetros de frente, por 50 metros de fondo. Precio ƒ 533,11. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un solar con edificios, ubicados en la manzana 258, con frente á la calle Durazno. Area superficial 201 metros, 12 decímetros. Precio pesos 900. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un campo situado en Guaviyú, (Departamento de Tacuarembó). Area superficial 258 hectáreas, 70 áreas, 77 metros, 200 centímetros. Precio ƒ 2.808.36. Escribano, Juan J. Dominguez.

De solares situados á inmediaciones del camino de Goes, frente á calle pública. Area superficial 696 metros, 25 decímetros, 71 centímetros, 22 milímetros. Precio ƒ 560. Escribano Agustin J. Moratorio.

De una huerta situada en el pueblo San Luis, próximo á la Estacion Montes (Canelones). Area superficial 6794 metros, 40 decímetros. Precio ƒ 151,75. Escribano Eduardo García Huertas.

De un solar con edificio, frente á la calle Colonia. Area superficial 400 metros. Precio ƒ 3000. Escribano Joaquin Perez Carta.

De una finca sita en la calle Maldonado entre las de Santa Lucía y Médanos. Area superficial 357 metros, 51 decímetros, 80 centímetros, 16 milímetros. Precio ƒ 3700. Escribano Andrés R. Chipito.

De un terreno con frente á la calle Minas entre las de Asuncion y Lima. Area superficial, 342 metros, 80 centímetros. Precio ƒ 865 57. Escribano Carlos Laderache.

De un solar con frente á la calle de Los Libres, entre las de Rocha y Reducto. Area superficial 415 metros. Precio ƒ 679.20.—Escribano, Demetrio Ruy.

De un campo situado en Sauce del Yí (Florida). Area superficial 73 hectáreas, 78 áreas, 81 metros. Precio 1100. Escribano, Francisco M. Osorio.

De un terreno con finca de altos, sito en la calle Juncal núms. 97, 99 y 101. Area superficial 290 metros, 17 decímetros. Precio ƒ 14.600. Escribano, Constantino Piacenza.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: ƒ 1750 sin interés; ƒ 1100 y ƒ 20.000 al 8 % anual.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Saturnino Collado—Montevideo, Diciembre 11 de 1900.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Saturnino Collado por imputacion de homicidio en la persona de Pedro Sastre;

Atento á las resultancias del anterior veredicto;

Considerando: que el jurado declara probado que Collado despues de un altercado con Pedro Sastre infirió á éste una herida de arma de fuego que le causó la muerte dias despues;

Considerando: Que tambien se reconoce en favor de el encausado las tres circunstancias de atenuacion expresadas en la última proposicion, que permiten rebajar la pena legal hasta tres grados;

Considerando: lo dispuesto por los artículos 317, 18 núm. 3.°, 7.° y 9.° del Código Penal;

Fallo: condenando á Saturnino Collado á la pena de cinco años de Penitenciaría y demas prestaciones legales, debiendo sufrir reclusion celular y continua por el término de sesenta dias. Compútesele el tiempo de prision sufrida en forma de derecho. Ejecutoriada cúmplase y prévia consulta al superior archívese.—*Andrés Montaño.*

Noticias Generales

Mármoles y granitos

El señor Rodrigo Chevalier, sobrestante de las obras que se realizan en el edificio destinado al Congreso Nacional de Buenos Aires, siguió ayer para el Cebollatí, con el objeto de extraer la cantidad de 1200 metros de granito rojo y 1300 metros de mármoles, destinados al revestimiento de las paredes interiores de la sala de sesiones de aquel expléndido edificio.

El señor Chevalier—aun cuando considera que esos materiales encarecerán—debido al trasporte—el precio de ese rubro de las obras, crée que ellos por su calidad y su belleza, se adaptan al conjunto magestuoso de ese edificio que como se sabe, costará algunos millones de pesos.

El embarque de esos materiales se hará por el puerto de la Paloma, con embarcaciones que vendrán de Buenos Aires para aquel punto.

Libertad de esclavos

Cúmplense hoy cincuenta y ocho años que el Gobierno de don Joaquin Suarez, dictó, en 1842, el decreto declarando abolida para siempre la esclavitud, herencia inhumana que la época del coloniaje portugués y español, había dejado á la época emancipadora de la República y que esta anuló en un momento en que se batallaba por ideales liberales.

Recordamos esta efeméride porque ella tiene relacion íntima con una obra histórica que, sobre la «Esclavitud en el Rio de la Plata» termina en estos momentos el señor Clemente L. Fregeiro, y que será dada á la publicidad en Buenos Aires, por los talleres de Peuser.

Además de los documentos que, de su archivo particular, ha utilizado el señor Fregeiro, para escribir ese libro, que sin duda alguna aportará elementos de crítica histórica para el estudio de una época, ha compulsado valiosos antecedentes que le ha ofrecido el general don Bartolomé Mitre, y una série de manuscritos de don Andrés Lamas, en los que éste aprecia las razones que dieron motivo al Decreto de 1842, en Montevideo.

La libertad de los esclavos en el Rio de la Plata, se decretó mucho antes que en el Pacífico, América Central y Norte América, siendo el Brasil el último país sud-americano que adoptó esa resolucion, tomada por la princesa Isabel, regente del imperio, en esa época.

Luz eléctrica en el Cordon

Los vecinos de la calle 18 de Julio entre la de Médanos y la plaza Treinta y Tres se reunieron anoche con el objeto de cambiar ideas acerca de la forma de coadyuvar á la realizacion del propósito de instalar nuevos focos de luz eléctrica en aquella zona de la ciudad.

Se constituyó una comision de vecinos compuesta del general Nicomedes Castro, como presidente; señor José Bellmunt y Golorons, como tesorero; don José R. Caipito, como secretario; y como vocales los señores Vicente Chiarino, J. J. Dominguez, Pablo Añorga, Juan B. Rocca, Antonio Garibaldi, Nicolás Ramasso y Rafael Yanicelli.

La comision dará en breve comienzo á los trabajos de obtener las cuotas á subscribirse, y solicitar de la Junta E. Administrativa el presupuesto de esos materiales de iluminacion.

El doctor Rodriguez y el señor Pons

Regresaron ayer de San Fructuoso, adonde se trasladaron el sábado último, el doctor Antonio M. Rodriguez y el señor Diego Pons, senador y diputado respectivamente por el departamento de Tacuarembó.

Durante su trayecto desde el Paso de los Toros hasta San Fructuoso, fueron recibidos en todas las estaciones del ferrocarril por comisiones de correligionarios que concurrieron para saludarlos y tambien para conocer personalmente al nuevo senador.

Pero, como ya se dijo, el doctor Juan Pedro Castro, tuvo á última hora que desistir del viaje proyectado por repentina indisposicion de persona de su familia.

At regreso, el doctor Rodriguez y el señor Pons fueron acompañados hasta el Paso de los Toros por el coronel don José Nemesio Escobar.

—

Esto no obstante, el colega, el cual se salió anteayer afirmando que carecía de fundamento nuestra noticia relativa á dicho viaje, porque el señor Pons—segun sus informes—habia pasado los dos dias festivos en su granja, ajeno á las agitaciones políticas, y del doctor Rodriguez tampoco se habia movido de la capital (así, textualmente) insiste en su número de ayer en su alegre rectificacion y, mediante ciertas deducciones de cálculo integral y diferencial, pretende demostrar, como dos y dos son seis, que el señor Pons no ha salido de su viñedo.

Vida Moderna

Vida Moderna, ingresa en el concierto de periodismo,—como dice su Direccion—elegante bien repartida, con un refinado acicalamiento tipográfico y con un material de lectura interesante, nuevo y oportuno, que la señala á la proteccion de los que saben leer y aman la lectura.

Las ciento cincuenta páginas del número de Noviembre, son una demostracion de que la intelectualidad uruguaya ofrece elementos selectos para servir de base á una publicacion que, como *Vida Moderna*, refleja un adelanto positivo en la cultura de las ideas mas avanzadas.

Faltaba un temperamento que lo encerrara en las páginas de una Revista, y el éxito que pronosticamos á ésta, nos permite afirmar que aquel temperamento se ha encontrado, lleno de vigor y de entusiasmo para encauzar en una publicacion importante tantos y tan valiosos elementos de trabajo y de estudio.

EL SIGLO agradece el ejemplar de *Vida Moderna* que ha recibido y hace los mas sinceros votos por el progreso creciente de ella.

Prolongacion de la calle 18 de Julio

Hoy á las 3 p. m. se verificará en el Ministerio de Fomento la reunion de vecinos y propietarios interesados en la prolongacion de la calle 18 de Julio que constituyen la comision encargada de llevar á cabo los trabajos para que se realice aquella idea.

Componen esa Comision los señores Alejo Rossell Rius, Antonio Pereira, Alberto Gomez-Folle, Victor Las Cazes, Antonio y Santiago Falco y Perfecto Giribaldi.

El acto será presidido por el ministro de Fomento.

La Junta E. Administrativa que ha venido patrocinando el asunto, resolvió en su sesion de ayer elevar los antecedentes á la secretaría de Estado nombrada que será en adelante encargada de intervenir en la gestion respectiva.

Ateneo de Montevideo

Damos enseguida la invitacion del Ateneo para la conferencia del señor Armando Vasseur, que fue aplazada la noche del lunes por enfermedad del conferenciante.

Dice así la invitacion:

Ateneo de Montevideo.—Se invita á los señores socios del Ateneo de Montevideo y al público para la conferencia que dará en el local de la institucion el señor Armando Vasseur (Américo Llanos) el miércoles 12 del corriente á las 8 y 1/2 p. m.

Tema: Sociología uruguaya. El problema de la educacion, sus antecedentes nacionales.—*El secretario.*

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LOS CAMPOS INUNDADOS — PROPUESTA DEL MINISTRO ROCCHERI — VAPOR A PIQUE — BARCO VARADO — TEMPORAL POR UN VAPOR.

Buenos Aires, 11—Telegrafian de Bahía Blanca que el fuego continúa.

Hay 60 lagunas de campo en llamas. El fuego arrasa numerosas ranchos y destruyó gran cantidad de forrajes.

Los daños ocasionados se hallan en una extensión de 30 leguas cuadradas aproximadamente. Los damnificados individuos compadres en la tarea de contener el incendio.

—El ministro de la Guerra instala en aumento a ejercito a 12,000 hombres y en gastar 35 millones y medio de pesos, en vez de tener la cantidad fijada antes de 25 millones proyectada por la guerra, limitados a la suma votada por el Congreso.

Por el mismo motivo se declara, también, que declaró sus ministros consagrada la carrera de fusilando en gastarnos un cesaro mas de lo que el Congreso votó.

En el acuerdo de hoy el presidente Roca tendrán resolver el punto.

El Diario cree que Benito ó Richeri tendrán que dimitir.

El ministro Quintana recibió un telegrama de la Asociación Rural, en que pide en vapor Vapores para exportar ganado.

Con este objeto ayer tarde en el Paso Peredo.

Hoy salido de la Asociación elementos de aseguramiento para exportarlo.

—El presidente Roca, acompañado del intendente Municipal, visitó esta mañana la primera sección de las bahías públicas que la Municipalidad ha mandado a construir en el número 600 por la nueva calle Cangallo.

Dentro de esta zona se inauguran otra escuela en el lado sud de la calle Córdoba, número 2,000.

—Los señores Seaman y Co., agentes del vapor británico «Cabo de Hornos» en viaje de Estados Unidos al Río de la Plata, lo comunican haber encallado.

Salió de New York hace 70 días y no se tiene noticias.

Cargó 2.35.000 y lo tripulaban 33 hombres.

Brasil

EL INSPECTOR JARDANEIRO FALLECIDO — CRÉDITO PARA PEDIDOS POR TELEGRAMAS — SUSPENSIÓN EN URUGUAYANA.

Río Janeiro, 11—Ha fallecido esta capital el inspector de la Alcaldía de Corumbá, señor Cardoso de Silva Pereira.

El gobierno dongrán en manaus al Congreso un crédito suficiente para el pago de los pedidos de raie, para que la administración los pueda atender inmediatamente por telegramas.

Se ha suspendido los empleados de prisión de Uruguayana, por haberse negado a prestar el primer escribiente de la Alcaldía de Porto Alegre, señor Antonio Marques Silva.

Chile

LA SITUACIÓN POLÍTICA — MEDIDAS CONTRA LOS ANARQUISTAS — NOTICIAS VARIAS.

Santiago, 11—Nada de definido hay aun sobre la vuelta de Sanchez al Ministerio del Interior.

La situación política continúa sin novedad. El presidente de la República se encuentra en Concepción y mañana volverá y se espera que en ese mismo tiempo se anuncie el nombramiento de los ministros.

Entre los entusiastas se encuentran Nicholas Verbenich, Emilio Vicuña, Ramon Barros, Luis Vazzyl, quien fué puesto en prisión porque se le encontró dado hacer la apología de Caserio, único cabo cadaver fué hallado en Alcwei North Wales, Inglaterra, en el mismo lugar en que fué lanzado anarquista Caserio.

—The Evening Press publica un telegrama de Valparaiso en el cual se narran detalles en que ciudad se encuentra el cadaver.

Por el mismo, el ministro de Hacienda, Sanfuentes, declaró que ministerio consagrada la carrera de Hacienda no gastaremos un centavo mas de lo que el Congreso votó.

En el acuerdo de hoy el presidente Roca tendrán resolver el punto.

El Diario cree que Benito ó Richeri tendrán que dimitir.

El ministro Sanfuentes declaró que ministerio consagrada la carrera de Hacienda no gastaremos un centavo mas de lo que el Congreso votó.

Rusia

Bolsa de la próxima cosecha

San Petersburgo, 11—Los datos estadísticos que acaba de publicar el ministerio de Hacienda en el distrito de la Rusia Europea la primera cosechará cuando sea.

Trigo 658.000.000 quios, centeno 1.401.700 pudo, avena 720.000.000 pudo.

Proclamo de bombre

San Petersburgo, 11—La Finanzcourey Vaz consoli precios para el invierno un grave peligro de hambre en el distrito impario y las autoridades tienen que enviar cuanto antes víveres a esa pais tendrán que entre ellos provisiones.

Francia

Demandas por una calefacción ferroviaria

Paris, 11—Telegrafan de Bayona que el jefe local civil de Dax ha recibido mas de treinta demandas de los empleados ferroviarios reclamando la empresa del ferro carril por dedalos de personas muertas en el descarrilamiento del tren expreso que hubo el mes pasado cerca de esa ciudad.

El local de las indemnizaciones pedidas ascienda cerca de 12 millones de francos.

Sucesor de la Chica

Paris, 11—Telegrama de Pekin hacen saber que el ministro Wallersee generalismo de los ejércitos aliados en China sucederá a los jefes libres de los distintos contingentes actualmente en operaciones contra los boxers en el interior.

Los jefes franceses y el general Voyron han rehusado ser reconocer al generalísimo Waldersee.

Chile

LA SITUACIÓN POLÍTICA — MEDIDAS CONTRA LOS ANARQUISTAS — NOTICIAS VARIAS.

Santiago, 11—Nada de definido hay aun sobre la vuelta de Sanchez al Ministerio del Interior.

La situación política continúa sin novedad. El presidente de la República se encuentra en Concepción y mañana volverá y se espera que en ese mismo tiempo se anuncie el nombramiento de los ministros.

Entre los entusiastas se encuentran Nicholas Verbenich, Emilio Vicuña, Ramon Barros, Luis Vazzyl, quien fué puesto en prisión porque se le encontró dado hacer la apología de Caserio, único cabo cadaver fué hallado en Alcwei North Wales, Inglaterra, en el mismo lugar en que fué lanzado anarquista Caserio.

—The Evening Press publica un telegrama de Valparaiso en el cual se narran detalles en que ciudad se encuentra el cadaver.

Por el mismo, el ministro de Hacienda, Sanfuentes, declaró que ministerio consagrada la carrera de Hacienda no gastaremos un centavo mas de lo que el Congreso votó.

En el acuerdo de hoy el presidente Roca tendrán resolver el punto.

El Diario cree que Benito ó Richeri tendrán que dimitir.

El ministro Sanfuentes declaró que ministerio consagrada la carrera de Hacienda no gastaremos un centavo mas de lo que el Congreso votó.

Holanda

El conflicto con Portugal — Explicaciones solicitadas

La Haya, 11—Acaba de terminar la larga sesión celebrada en la Cámara de los diputados que ocurpara del conflicto diplomático entre Holanda y Portugal, con motivo de la salida de la reciente escuadra de Portugal.

El gobierno dongrán en manaus al Congreso solicitando la suspensión de la salida de la escuadra de raie, para que la administración los pueda atender inmediatamente por telegramas.

Se ha suspendido los empleados de prisión de Uruguayana, por haberse negado a prestar el primer escribiente de la Alcaldía de Porto Alegre, señor Antonio Marques Silva.

Chile

LA SITUACIÓN POLÍTICA — MEDIDAS CONTRA LOS ANARQUISTAS — NOTICIAS VARIAS.

Santiago, 11—Nada de definido hay aun sobre la vuelta de Sanchez al Ministerio del Interior.

La situación política continúa sin novedad. El presidente de la República se encuentra en Concepción y mañana volverá y se espera que en ese mismo tiempo se anuncie el nombramiento de los ministros.

Entre los entusiastas se encuentran Nicholas Verbenich, Emilio Vicuña, Ramon Barros, Luis Vazzyl, quien fué puesto en prisión porque se le encontró dado hacer la apología de Caserio, único cabo cadaver fué hallado en Alcwei North Wales, Inglaterra, en el mismo lugar en que fué lanzado anarquista Caserio.

—The Evening Press publica un telegrama de Valparaiso en el cual se narran detalles en que ciudad se encuentra el cadaver.

Por el mismo, el ministro de Hacienda, Sanfuentes, declaró que ministerio consagrada la carrera de Hacienda no gastaremos un centavo mas de lo que el Congreso votó.

En el acuerdo de hoy el presidente Roca tendrán resolver el punto.

El Diario cree que Benito ó Richeri tendrán que dimitir.

El ministro Sanfuentes declaró que ministerio consagrada la carrera de Hacienda no gastaremos un centavo mas de lo que el Congreso votó.

Holanda

El conflicto con Portugal — Explicaciones solicitadas

La Haya, 11—Acaba de terminar la larga sesión celebrada en la Cámara de los diputados que ocurpara del conflicto diplomático entre Holanda y Portugal, con motivo de la salida de la reciente escuadra de raie, para que la administración los pueda atender inmediatamente por telegramas

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Candeville, Jahn y C.ª, Cerrito 267 á 271 y Belzo y C.ª, 18 de Julio 220, Montevideo. 2857-perm.

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior el dia miércoles doce del corriente á las tres de la tarde, en el local de esta oficina, calle Treinta y Tres núm. 73, se procederá por el martillero don Manuel Laens, al remate de *diez y ocho mil* cigarros toscanos, caidos en comiso por infraccion á la ley que grava con el impuesto á los tabacos, cigarros y cigarrillos.

La venta se hará en las condiciones prescriptas por dicha ley, es decir, á fabricantes inscriptos al contado, al mejor postor y previo pago del impuesto respectivo. —Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*E. B. Vidal.*—V.º B.º—*Filippone.* dc.12

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Agricultura y Zootecnia del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900. *El Secretario General.* dc.12

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Gramática del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte técnica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena del mes de Febrero próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado número 10 de Villa Nueva, departamento de Canelones, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales. — Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 14 de la estacion Llamas de este departamento tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales. — Montevideo, Diciembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* dc.12

Se hace saber á los interesados que la parte teórica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 22 de Melilla de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo, y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* dc.12

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12 seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Sosa.* 3017-d.12

OMNIBUS

Arañas para luz eléctrica
Brazos para ídem, Lamparas de pié y faroles para zaguan. Campanillas, Pararrayos etc., etc.
En venta: Eugenio Barth y Cía.

Almacen en venta Se vende una casa de negocio almacen de comestibles y despacho de bebidas situado en la Aguada. Se garante buen diario. Hay poco capital. Su dueño lo vende por tener que atender á otros negocios. Para informes y tratar su venta recurrir al escritorio de los señores Comesaña y Pose, calle Piedras núm. 147. 3253-d.24

Al comercio de campaña
Comunico á mis amigos los comerciantes de Minas, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Cerro-Largo, Nico Perez, Pueblo Sarandí del Yí, San José, Rosario, Colonia, Dolores, Rivera, Tacuarembó, Paso de los Toros, Durazno, Trinidad Sarandí Grande, Florida, Isla Mala y Salto, que habiendo dejado voluntaria y amigablemente de ser empleado y vendedor viajero de la casa introductora del señor don Emilio Lozano de esta plaza, me pongo por el momento á sus órdenes en mi domicilio calle de Isla de Flores núm. 312.—Montevideo, Diciembre 2 de 1900.—*Daniel Fonalbo y Ochoa.* 3226-d.6

Adivina Con prodigiosos adelantos desconocidos. Quita toda clase de daños. Arregla matrimonios. No cobra hasta despues de los resultados. Colonia 5?0. 3099-dc.21

Banderas Confeccion de toda clase de banderas nacionales, extranjeras y de señales, á precios sin competencia y trabajo garantido. Soles de colores inalterables para banderas orientales. Dirigirse á la calle Misiones núm. 44, altos. 3128-d.24

Baños y Hotel en Maldonado
Aviso á los bañistas y pasajeros—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el más saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel República" de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con esmero en el punto más céntrico, á media cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee cuartos espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cochería, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico, en cinco minutos. La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—Condiciones de hospedaje y demás servicios de la casa al alcance de todo el mundo.—Para tratar: dirigirse al propietario y gerente, Alfredo Salazar. 2781-pm

Campo Se vende una fraccion de campo de labranza en Santa Lucía, departamento de Minas, compuesta de un área de 442 hectáreas; cuya venta se hará en remate almoneda en las puertas del Juzgado L. de Minas el dia 17 del que luce. Dicho campo se encuentra próximo á la línea del F. C., distando solo 3 kilómetros de la parada Ortiz y 30 próximamente de la ciudad. Por informes ocurrir al señor Leonardo Sollier, 18 de Julio 110, Minas. 3210-d.15-2ed.

Conservatorio musical «La Lira» Junta citacion—Se hace saber á los señores socios activos que habiéndose ya expedido la comision designada en la asamblea extraordinaria celebrada el 17 de Noviembre pasado para la reforma de los estatutos, ésta volverá á reunirse el miércoles 12 del corriente á las 8 1/2 p. m. para continuar la orden del dia suspendida con motivo del nombramiento de la comision expresada que ya ha terminado y presentado á la Directiva el trabajo que se le encomendó.—Montevideo, Diciembre 7 de 1900.—*El Secretario.* 3253-d.12

Dinero sobre hipoteca Se dá dinero sobre cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 57.—*W. Murray Wilson.* 3485-crm

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía, es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir, cilindrar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lápiz, al óleo, pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos — Calle Cerro 163 esquina á la calle Cerro 21. 1857-perm

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y listas de precios. — Calle Cerro 163. 1886-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, platino y al cloruro de plata, papel salado, etc. Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos. — Calle Cerro 163. 1838-perm.

Gran Hotel del Parque Giot
Con las primicias de la estacion, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en todo el sur de América, el Gran Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. —*El Gerente, Luis Bruse.* 2764-perm.

Hotel Suizo DE GERMAN VU?ROTZ—Situado en Nueva Helvecia, en uno de los parajes más pintorescos de la República, rodeado de panoramas espléndidos, á solo veinte minutos de la Estacion del Ferro Carril Central. Servicio esmerado, estando el establecimiento dotado de todos los adelantos modernos en su género. Piezas amuebladas para viajeros con todo el confort y el lujo apetecibles, aun de los más exijentes á precios extremadamente módicos. 3144-pm.

Máquinas para lecherías En venta 25 de Mayo 490 Eugenio Barth y Cía. Unicos agentes de las máquinas Desnatadoras y Mantequeras etc. "Alpha Laval".

Máquinas para hacer velas Se venden dos máquinas francesas para velas recibidas para 48 moldes cada una. Calle Marcelino Sosa 158, (Aguada). 3180-pm.1ed.

Molino Se vende. Por conclusion de contrato de asociacion, con casa-habitacion para familia y 10 cuadras de terreno para potrero; situacion excepcional para negocio de molino en un centro agrícola, á una cuadra de la estacion Latorre, Fray Marcos; el terreno es lindero con la vía del ferro-carril á Nico Perez. Se darian facilidades de pago ó títulos porteños. Para tratar dirigirse al señor E. Calvarac, calle Yatay 16a, Montevideo. 3140-126

Motor de trilladora Se vende uno de 10 caballos de fuerza marca "Ruston Proctor" en perfecto estado, con poco uso, marcha garantida. Para tratar, dirigirse al señor E. Calvarac, calle Yatay 16a, donde el motor está depositado. 3041-e.12

Nadie venda muebles Sin antes consultar las condiciones ventajosas que le ofrece la casa de remates La Confianza situada en la calle Sarandí 195 esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. 2385-perm.

Profesora Desde el 1.º del mes de Enero se ofrece la señora Eloisa Gowland de Balloch, como profesora del idioma inglés, á las señoritas de Montevideo y á los niños menores de 14 años. Por mayor informe calle Colonia núm. 228 a. 3202-en.10

Panadería Se vende la Panadería de San Bartolomé, calle Durazno núm. 318 esquina Santa Lucía. Para tratar en la misma. 3143-d.12-2ed

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 283 entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Regalo hasta fin de año
Retratos álbum á un peso la docena. Por grupos y otras clases de trabajo el 50 o/o de rebaja. Se hacen retratos 30 x 40 á seis pesos cada uno con una docena de "retratos album" de regalo.—FOTOGRAFIA DOLCE. Rondeau 228. 3209-d.31

Relojería O. Ruske, participa al público que ha trasladado su taller de relojería á la calle 25 de Mayo esquina Perez Castellanos. 3050-d.15

Se vende fábrica de licores conocida y con buena clientela en condiciones favorables para el comprador, por no poderla atender su dueño. Ocurrir calle Rincon 31. 3225-d.20

Se venden 2 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaro y Sierra. Á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piñeyra Cerrito 183. 3089-p.

Tarros para leche De acero estañado de varios tamaños, botellas para leche cuajo para queso, colores para manteca y queso.
En venta: Eugenio Barth y Cía.—25 de Mayo 490.

Viticultor Se ofrece un viticultor para dirigir un establecimiento de viticultura. Dirigirse "Bazar Enciclopédico", calle Florida 102. 3143-d.14

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.— Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO. Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 28. 780-prm.

Comesaña y Pose REMATADORES — Se ocupan de balances, corretaje, y comisiones en general.—Piedras 147 escritorio. Montevideo. 1709-prm

Dr. José Martirené Médico-cirujano de niños. Consultas: lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. Rio Negro 103. 2853-pm

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO-PARTERO De las facultades de Génova y Montevideo. Consultas de 1 á 3 p. m. Calle Uruguay 254. 153-perm.

Dr. Juan Servetti Larraya MEDICO-CIRUJANO— Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 148a. 315-perm.

Dr. Canabal Médico de la sala de las enfermedades venéreo-sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3.—Uruguay 313.—Teléfono "La Cooperativa" 603. 1850-en.5

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 157. 1689-prm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias venéreo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 82 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor García Lagos —MEDICO-CIRUJANO. Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 122. 728-perm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, mártes, jueves y sábado de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 878.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de niños, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2449-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS— Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 12? casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MEDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venéreo-sifilíticas. Calle Mercedes 124. Consultas de 1 á 3, los lunes, miércoles y viérnes.

Doctor Antonio Lebano Medico cirujano de Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

El doctor Molfino MEDICO-CIRUJANO especialista en las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta, de regreso de su viaje de estudio y perfeccionamiento por las principales clínicas y universidades de Europa, ha abierto su consultorio en la calle Mercedes núm. 38e esquina Florida —Consultas de 8 á 10 a. m. y de 1 á 4 p. m. 561pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134. prm.

Eduardo Paysse MEDICO-CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. 2571-perm.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 86, consultas de 1 á 3 p. m.—Mártes, jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2450-dc.9

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 84. prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO— 25 de Mayo núm. 205 prm.

José L. Cossio El laboratorio de análisis químicos y microscópicos, se ha trasladado á la calle Yaro 59 y 61, (entre 18 de Julio y Colonia). 2724-prm.

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75a. 2489-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 6 1508-prm.

Lorenzo García PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativos y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio: calle 18 de Julio núm. 214 1826-perm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. [illegible]

Martin C. Martinez ABOGADO—[illegible] prm.

Ortopédico Cárlos Behrens Especialista en bragueros sin Elástico con privilegio, corsés, fajas, piernas y brazos artificiales y todos aparatos ortopédicos. — Calle Colonia número 30. 2963-pm

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 127. 470-perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De AVERIAS—Casimires, manteca, harina de garbanzos. En el despacho de la Aduana.

El MIERCOLES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado de los vapores Miguel Gallart y Città di Génova procedentes de Génova.

EN LOTES Á LA VISTA—HKxC/G 275—1 cajon 12 piezas casimir de algodon con 482 mt 50.
Id 276—1 cajon 12 id id con 482 mt.
A las 2 p. m.—Frente al kiosko Capurro P. HxC Núms. 1/4 4 cajones cada uno 200 latas de 1/4 kilo manteca. Varias marcas 22 cajones harina de garbanzos.
Venta despachado, al contado y á oro sellado. 3216-d.6

José B. Gomensoro

2.º REMATE DE AVERÍAS, salvadas del vapor inglés «Paraná» naufragado en la isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

El JUEVES 13 de Diciembre a la 3 p. m. en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario Santa Fé y naufragado en la isla de Lobos.
—En lotes á la vista:
1 lote de segadoras atadoras Walter a Wood.
1 cajon injectores para calderas.
1 maquina para hacer medias.
1 cajon campanillas eléctricas y otros artículos.
Rebajo derechos de Aduana al que reembarque.
Venta al contado en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3229-dc.7

José B. Gomensoro

Octavo remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. —El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL JUEVES 13 de Diciembre á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

Heladeras, máquinas de coser, cocinas de fierro, 1 cajon soportes de nikel para vidrieras, lámparas, 1 horno para esmaltar y algun otro artículo de poca importancia.
Venta despachado, al contado y en oro sellado.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3260 dc.11.

José B. Gomensoro

De 5 SOLARES calle Agraciada esquina Lima, recientemente abierto y acaba de ser empedrada.

OJO PICHINCHEROS
Venta en los mismos

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por reparticion de herederos.

Este terreno que mide una extension superficial de 2240 varas y se ha dividido en 5 solares, á saber:

Solar núm. 1—Forma esquina con 13 metros de frente á la calle Agraciada, por 42 metros de frente al Norte á la calle Lima, área 546 metros.
Solar núm. 2—Con 10 metros 90 de frente á la calle Agraciada por 42 metros de fondo, área 419 metros 40.
Solar núm. 3—Con 10 metros frente al Norte á la calle Lima por 23 metros 50 de fondo, área 234 metros 50.
Solar núm. 4—Con 15 metros 30 de frente al Norte á la calle Lima, area 223 metros 47.
Solar núm. 5—Una faja 2 mts 90 de frente á la calle Agraciada por 75 metros 50 de frente al Sud á la calle Lima, area 185 metros 975.
Se vende con el adoquinado y empedrado pago. Títulos buenos.
Se dará en garantía el 10 %. 3217-dic.6.

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—98 calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Ylarraz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública, reune todas las comodidades inherentes, dotada de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo razos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta deficiencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 885 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.
Adoquinado vereda y arrimos todo pago.
Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.
Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.
Para ver el título y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3129-nv.25.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 5 1/2 —Venta obligada por disolucion de sociedad —Calle Cármen núm. 71, casi esquina Municipio.

UN EXPLENDIDO SOLAR

Mide: 11 m. 20 de frente al Norte sobre Cármen, 25 m. 86 al Este; 26 m. 46 al Oeste y 9 m. 27 en la línea del fondo. Area: 267 m. 87 igual á 368 vs. cds. 46.
Empedrado y arrimos pagos.
Títulos irreprochables.
Venta al mejor postor y al contado.
El cartel fijado en el mismo indica su ubicacion.
Garantía de la compra 50 $.
Para ver los títulos y mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3224-d.7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 3 1/2
Venta forzosa por disolucion de sociedad

Un precioso solar en Atahualpa

Con frente á la calle Gerente formando esquina á otra calle pública.
Manzana núm. 7 — Solar núm. 78.
Mide: 11 m. 90 — 13 vs. 91 de frente al Norte sobre la calle Gerentes por 40 m. 57 — 47 vs. 24 al Este ó sean 658 vs. cds. 52 equivalentes á 485 m. 91.
Este lindo lote dista solo una cuadra de la calle Larrañaga ó sea de la Capilla de Jackson.
Posicion pintoresca y saludable.
Venta al mejor postor y al contado.
Títulos á satisfaccion.
La escritura será de cuenta del comprador.
Los títulos y el plano pueden verse en mi oficina, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.
El cartel fijado en el mismo solar indica el lugar de su ubicacion. 3231-dc.7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2
Remate forzoso por disolucion de sociedad

TRES SOLARES

Esquina N. O. á las calles Inca é Independencia, contiguos al núm. 44 á la primera y núm. 69 á la segunda, están frente al «Almacen de la Paz» y á una cuadra de la calle Justicia por donde pasa el Tranvía Oriental. Area: 505 m. 73. Mide 15 m. 70 á la calle Independencia por 32 m. 212 á la de Inca y se han dividido en tres pequeños lotes al alcance de todos.
La venta será AL MEJOR POSTOR, al contado y con opcion para el comprador.
Títulos buenos — Empedrado pago
El costo de la escritura será de cuenta del que compre. El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.
Garantía: 20 $ por cada lote.
Para ver los títulos y mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3233-dc.7

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2
Una verdadera alhaja de subido valor. La preciosísima y espaciosa **CASA de ALTOS** calle de Andes núm. 278, entre Soriano y Canelones; conocida propiedad de la sucesion del doctor don Rosendo Otero.

Construccion elegante y moderna, todas las comodidades imaginables, con un confort tan costoso y de buen gusto solo comparable con las moradas de buen tono y elegancia. Allí está reunido sin olvidar un solo detalle para que pudiera servir como residencia de familia, aún la más exigente y acostumbrada á vivir bien.
Superficie: 659 m. 66 igual á 895 vs. 30.
Mide 4 m. 845 ml. de frente por 51 m. 54 cts. de fondo al Este; por el Sud forma un martillo de 8 m. 59 de ancho por 9 m. 663 de largo.
Los pormenores de esta suntuosa finca no caben en el estrecho espacio de un aviso de remate y hemos preferido darlos en carteles con el cróquis del terreno y las construcciones. Váyanse preparando los capitalistas, ansiosos de que salga á la venta una propiedad como la que se ofrece, que es sin duda una de las mejores casas de la nueva ciudad. Pueden visitarla de 3 á 4 de la tarde desde el dia 20 en adelante.
BASE DE VENTA — 30.000 pesos de los cuales 20.000 pesos se entregarán de inmediato y los 10.000 restantes á un año de plazo con el módico interés del 6 o/o anual, entregándose escriturada sobre esa base al comprador para que la ocupe y disponga de ella como cosa propia á los 30 dias de efectuado el remate.
Títulos irreprochables.
Pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán y Vidal.
Excusamos decir que los arrimos, vereda, adoquinado y caño maestro está todo pago.
Garantía de la compra: 1.000 pesos.
Oportunamente detalles.
Por mas datos, Zabala 62 de 1 á 4 p. m. 3240-d.8

Manuel Laens

JUDICIAL

De la propiedad calle Uruguay 543 y 545, compuesta de seis piezas, algibe, 2 cocinas, patio, excusado, etc.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE del corriente año procederé á la venta de esta propiedad tasada en la suma de 2695 pesos 67 centésimos ó sean sus dos terceras partes como base de venta. 1.797 pesos 12 centésimos.
Léase el edicto del Juzgado.
EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545, compuesto dicho terreno de 10 metros, 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud, lindante por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaría Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, mas ó menos. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos, 67 centésimos, y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia doce del entrante Diciembre á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 26 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.
Por mas datos al rematador Ituzaingó 145. 2143-nv.27.

Comesaña y Pose

De un gran y bien surtido **ALMACEN** de comestibles y despacho de bebidas denominado «Almacen del Reloj» situado en la calle Cerro Largo núm. 183, esquina á la de Dayman.

El MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente mes de Diciembre á la 1 p. m. por cuenta y órden de su dueño y á la mas alta oferta, venderemos todas las existencias del bien surtido ALMACEN situado en la calle arriba expresada, consistente en un completo y variado surtido de artículos de ferretería, bazar, licores, vinos de las marcas Villamil, Martinez y otros y comestibles en general.
En seguida—Armazones, mostradores, mesas, taburetes, medidas métricas, heladeras, tostador á globo, 2 balanzas de uno y dos platos de bronce y 1 hermosa báscula americana de 550 kilos.
Se oyen ofertas por todo el lote ó á balance.
Por más datos á nuestro escritorio, calle Piedras núm. 147. 3225 d.7

Alejandro Montautti

GRAN REMATE en la calle Zabala 155.— EL MIÉRCOLES 12 DEL CORRIENTE á la 1 1/2 p. m:
Un piano para estudio, 2 juegos de sala 9 piezas, tapizado en seda; un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV nogal italiano, cedro interior, lunas de cristal biselado, mármoles rojos; uno id chico para una persona.
Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.
Un juego de dormitorio nogal macizo, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet, 1 lavatorio.
Un escritorio ministro, 2 bibliotecas, un juego para escritorio, etc.
2 aparadores chicos, mesas para comedor, lavatorios, roperos, cómodas, etc.
Cristales como ser: copas grabadas, compoteras, queseras, botellas, jarras, cubiertos de platina, aros para servilletas, lámparas, centros, carpetas, juegos ingleses para mesa, pocillos, bandejas, etc.
El martes en exhibicion. 3249-dc.10

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO. EL MIÉRCOLES 12 DEL CORRIENTE, en la calle Zabala 155, á las 3 p. m:
4 cajas de fierro contra incendio, cerradura Chubb's doble juego de llaves y llave maestra, con division en el centro y reparticion para dependiente, 3 cajas de acero forma Chiffonier con secreto, doble juego de llaves y peso de 250 kgs. 1 caja chica cerradura Chubb's.
El martes en exhibicion. 3250-dc.10

Alejandro Montautti

GRAN REMATE—Calle Sarandí 208, frente al Correo, á las 8 y 1/2 de la noche.
El JUEVES 13 y VIERNES 14—Del lujoso **mobiliario** que se encuentra en exhibicion en la misma casa el martes y miércoles de dia hasta las 10 de la noche.
Una importante galería de cuadros al óleo y acuarelas de La Porte, Larravide, Pagés y Ortiz, Ramos Arthol, Correa, Parra, A. Craner, Larvina etc. 3220-dc.6

Alejandro Montautti

Á LAS 8 Y 1/2 DE LA NOCHE
El JUEVES 13 y VIERNES 14 del corriente, en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo.
Gran surtido de artículos japoneses y artículos para regalos.
El martes y miércoles en exhibicion hasta las 10 de la noche. 3221-dc.6

Eastman y Lauz
Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 18 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:
Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 mjc.
Calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja, 305 mjc.
Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.
Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas), 225 mjc.
Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejido, 508 mjc. y 28 cents.

TERRENOS:
Calle Uruguayana casi esquina Reducto núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60
Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con un edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 mjc.
Calle Isla de Flores núm. 225, 689 m. 33.
Calle Cármen núm. 71, 267 m. 87.
Calle Inca é Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.
Calle Gerentes (Atahualpa), 485 m. 94.
Las ventas serán al mejor postor y al contado.
Los títulos de todas estas propiedades se garanten.
Los arrimos y empedrados que les corresponden están pagos.
Oportunamente publicaremos los avisos con detalles.
Por informes á los martilleros: Eastman y Laux, Piedras 157; Mendoza Garibay, Zabala 62. 3180-dc2.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR - POR DISOLUCION DE SOCIEDAD
DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

Primero — Una explendida casa de construccion moderna, situada en la calle del Reducto núm. 30, á pocos metros de la calle Agraciada y con el tranvía del Reducto á su frente, compuesta de sala, antesala, 4 dormitorios, comedor, escritorio, despensa, cuarto de baño, 2 cuartos de servicio, 2 explendidos patios con claraboya en el último, balcones de mármol, celosía, jardín al fondo, algibe, aguas corrientes, con caño maestro, arrimos, empedrado y vereda pagos, y el terreno correspondiente que se compone de 11 metros 77 cents. de frente al Este sobre dicha calle del Reducto, por 43 metros 05 cents. de fondo al Oeste, en cuya línea mide 12 metros; formando una área total de 510 metros 15 dcm. ó sean 691 varas 37 cm. cuadrados.

Y segundo—Un terreno con 3 piezas, galpon y demas mejoras, lindando en el fondo con el anterior, compuesto de 12 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana núm. 83; 31 metros 30 cents. en el costado Oeste y 31 metros 80 cents. en el del Este, formando una área superficial de 378 metros 60 dm. ó sean 513 varas 10 centésimas; teniendo aguas corrientes, caño maestro y con arrimos y empedrado todo pago.

EL DIA 16 DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las dos citadas propiedades, las que recomendamos sean visitadas para cerciorarse de su importancia. Títulos de primer orden. Los compradores oblarán el 10 o/o en garantía de sus respectivas ofertas.

Nota—EL DIA 23 DEL CORRIENTE venderemos dos magníficos terrenos contiguos, situados en la calle Isla de Flores núms. 219 y 227 con las construcciones que contienen, lindando con la plazoleta del Cementerio Central. Véase los avisos que oportunamente se publicarán.

Para otros datos ver á los rematadores, Piedras 157. 3212-d 6

Francisco Piria

El Domingo próximo 16 del corriente

EN EL BARRIO GARZON CONTIGUO Á LA UNION CON TRAMVIA Á LA PUERTA—14 SOLARES MAGNIFICOS PAGADEROS POR MENSUALIDADES.

Localidad importantísima, rodeada por numerosos establecimientos industriales, y frente por frente, calles por medio, con la nueva instalacion de los señores Jaume Hnos. de su gran Curtiduría.
Terrenos altos. El tramvía que vá al Circo Ituzaingó pasa por su frente.
A dos y tres cuadras de la calle 18 de Julio.

¡Venta por cualquier oferta!

De estos 14 lotes de terreno, que se componen de áreas de 380 á 500 varas c/u, que será á pagar en condiciones de pago que parecen increibles: **$ 2.50 y 3 $ al mes por cada solar.**
Hay varios solares unidos, pudiendo el comprador tomar los solares que quiera.

TRENES GRATIS

El domingo próximo á las 2 de la tarde, saldrán de la Plaza Independencia 10 wagones que llevarán á los concurrentes.
El convoy parará en la plaza Treinta y Tres (Artola) á las 2 y 10.
Pasaje gratis ida y vuelta.
Por planos, programas y pasages, oficina de la Industrial, calle 18 de Julio núm. 67. 5251-dc.10

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

De dos casitas propias para gente de poco capital y para sacar buena renta, situadas en el Reducto, formando esquina á las calles Millan y Aurora é inmediato al Manicomio, compuesta la primera que tiene su frente al Oeste, á la calle Millan núm. 73 y al Sud sobre Aurora, de 4 piezas, zótano, cocina, letrina y demás comodidades; y la segunda que tiene su frente al Sud á la calle Aurora núm. 18, de cinco piezas y demás comodidades, y edificadas ambas en un terreno de 10 metros de frente por 25 metros de fondo, formando una superficie de 255 metros cuadrados ó sean 345 varas 59 cents.

EL DIA 16 DEL CORRIENTE DICIEMBRE á las 4 de la tarde y en lugar de su ubicacion, procederemos por separado á la venta al mejor postor de dichas casitas. Títulos de primer orden. Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Para otros informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 3213-dic.6.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR

El MARTES 18 del corriente Diciembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion.
De una magnífica propiedad de altos situada en la calle 25 de Agosto núms. 121, 123 y 125, entre Zabala y Solís.
Sitio casi obligado de los almacenes por mayor.
Paraje de importancia y de gran porvenir por su cercanía al puerto.
El terreno se compone de 10 m. 818 mlm de frente al Norte sobre la calle 25 de Agosto; 27 m. 468 mlm. en el costado Este; 27 m. 706 mlm en el del Oeste y 11 m. 167 mlm en el del Sud.
El edificio lo compone un gran almacen en los bajos donde existe un taller de carpintería; y una buena casa de altos que contiene sala, antesala, 4 dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, aguas corrientes, gas y demás comodidades; teniendo tirantería de hierro.
Títulos de primer orden.
El mejor postor oblará el 10 o/o en garantía de su oferta.
Para otros datos y visitar la casa verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 3242-d.8

Antonio Pan

JUDICIAL

El DIA 16 del corriente—Al mejor postor.—De **UN TERRENO** cuya área superficial es de **2 hectáreas 7859 metros** ubicado en la 21.ª seccion judicial de este departamento de acuerdo con lo establecido en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular con las mejoras que contenga, ubicada en la 21ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 7859 metros 89 decímetros encerrados así: 392 metros 30 cents. de frente Sud Oeste sobre el camino que va al Peñarol; 217 metros 60 cents. en la línea Norte lindando con don Adolfo Pedralbes y 344 metros 10 cents. en la línea del Este por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluado á razon de 900 pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de dos mil quinientos siete pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo 1.º de Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3187-dc.2

Antonio Pan

Importantísimo remate judicial

EL MARTES 18 de Diciembre—1.º á las dos de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158 de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro.
2.º A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que contiene situada del otro lado del Arroyo Miguelete y lindando con el Prado. Terrenos de gran porvenir.
3.º A las 5 de la tarde, tambien en el lugar de su ubicacion de una explendida casa-quinta hecha á todo costo y con toda clase de comodidades, situada en Atahualpa con frente á la calle Gerentes y á la Plaza 31 de Diciembre. Magnífica posicion. El mejor paraje de los alrededores.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Victoria Lecocq de Mathurin, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero. De una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 61, señalada con la letra C en el plano respectivo y compuesta de 2459 metros 60 decímetros y 32 centímetros cuadrados, teniendo 28 metros 633 milímetros de frente al Este sobre la calle Paraguay; 85 metros 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Prusia; 28 metros 633 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Brasil, y 85 mts. 90 cents. en la línea del Norte, lindante con doña Eliza Lecocq; aforada dicha fraccion en la suma de treinta y cuatro pesos.

Segundo. Dos solares de terreno con las mejoras que contenga, situados del otro lado del arroyo Miguelete, en este departamento, señalados con los núms. 11 y 12 del lote letra K en el plano respectivo, compuestos en conjunto de un área superficial de 9987 metros 40 decímetros cuadrados teniendo el primero, ó sea el núm. 11, 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste sobre calle que lo divide de terrenos del Banco Constructor Oriental, lindando por el Noroeste con el solar 9, por el Sudeste con el 13, y por el fondo al Sudoeste con el solar 12, calle en medio; y el segundo ó sea el núm. 12, tiene 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste á calle que lo divide del solar 11; lindando por el fondo al Sudoeste con calle que lo divide del Prado, al Noroeste con el 10 y al Sudeste con el 14; avaluados ambos solares en la suma de un mil seiscientos pesos.

Y Tercero. Dos solares de terreno con la finca en ellos construida situados en Atahualpa, en este departamento, señalados dichos solares con los números 24 y 23 y compuestos el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por 63 metros de fondo al Norte lindante con el solar 17, por el Oeste con el 21 y 22 de don Ramon Oronó, y por el Este con el 25, formando una área de 1323 metros; y el segundo ó sea el núm. 23, se compone de un área cuadrada de 437 metros, lindante por el Norte con el solar 22 del señor Oronó, por el Este con el descripto antes, por el Sud con la calle de los Gerentes y por el Oeste con la plaza «31 de Diciembre» avaluados ambos solares en la cantidad de seis mil trescientos pesos.

La venta de los bienes descriptos se efectuará el dia diez y ocho del corriente Diciembre á las horas y en los parajes que se indicarán; los dos solares del Cerro, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las dos de la tarde; los dos solares ubicados en el Miguelete, en el lugar donde están situados, á las cuatro de la tarde, y el edificio y terreno situado en Atahualpa, en el paraje de su ubicacion, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las avaluaciones indicadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Justo P. Linares.* 3181-dc.2.

R. Tojeiro

DE UNA LINDA CASITA

EN LA CALLE TACUAREMBÓ NÚMERO 3 B ENTRE LAS DE NUEVA YORK Y ASUNCION Á UNA CUADRA DEL TRANVIA ORIENTAL QUE VA POR YAGUARON Á LA AGUADA.

El Domingo 16 de Diciembre
A las 5 de la tarde en punto

Remataré al mejor postor! La linda y bien construida casita compuesta de 9 varas de frente á la citada calle de Tacuarembó núm. 3 b por 25 vs. de fondo ó sean 235 vs. 7 cents. cuads. Con 4 piezas, 1 de alto, 2 patios, siendo el primero de mármol y frisos de azulejos y el segundo con baldosas del Havre, cocina, algibe, tirantes de fierro en los dos patios con ricas parras, puerta de calle y ventana de cedro, letrina con caño maestro inglés, vereda, empedrado, etc. todo pago.
¡¡Ojo á esta buena casita que redita $ 20 y puede aun dar mas por su buena distribucion y construccion!!
Títulos garantidos los que están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Mercedes 135. 3235-dc7

José Cabal

Por órden de la sucesion Correa, por particion de bienes.
EL JUEVES 13 de Diciembre á las 6 p. m. en la misma propiedad. Base de venta 21.000 $ produce 170 $ mensuales. Oportunidad para colocar muy bien un capital. Propiedad de inmenso porvenir si se realizara el puerto. Títulos garantidos buenos. De la barraca ocupada por los señores Barclay, Mackintoch y C.ª con todas sus construcciones, muelle, adoquinado, veredas, caño maestro, prensas, etc. etc., sita en la calle Orillas del Plata núm. 22, por donde tiene 21 metros 475 milímetros, esquina Convencion y frente tambien á Miguelete. Extension superficial 1445 metros 8 decímetros. No entro en mayores detalles, pues considero que la posicion y renta, la recomiendan á la gente que quiere asegurar su capital. Títulos, datos, tasacion, etc. en el Juzgado de segundo turno, Rincon núm. 62. Mas informes, Buenos Aires 225 de 3 á 5
El comprador entregará, en el acto de caer el martillo, el 10 por ciento como garantía de su oferta. 3258-dc 11.

A. Victorica Ca.

En los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco. **30 mulas criollas especiales.**
EL DOMINGO 16 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos 30 mulas criollas de primer órden, de 4 años, pelos tapados y muy fornidas, 2 yeguas muy buenas de tiro, 2 caballos de tiro y de andar sanos y buenos, 4 caballos superiores de silla, 1 jardinera toldada liviana como para reparto, 1 par arreos en muy buen estado.
Los animales podrán verse la víspera del remate en el mismo local. 3261 dc.11.

Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, maderas sin usar, harina, muebles, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.
EL MARTES 18 del corriente á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. Departamental, en los autos de María Rama con P. Trigo Fernandez, María A. de Genta con J. Yamurri, cantidad de comestibles, bebidas y otros artículos de almacen. En los autos de P. Ottonello con L. Barbe: Un lote de tablas, tablones y tirantillos sin usar.
AL MISMO TIEMPO—Por órden de los señores Jueces L. de lo Civil de 1er., 2.º y 3er. turno: Los bienes pertenecientes á los intestados Teresa Vigo de Posse, A. Dominguez Diz, Angel Caveri, Domingo Pintos y Catalina Larrea y Roldan. Por órden del Teniente Alcalde del 2.º distrito de la 19.ª seccion, en los autos Direccion de Impuestos Municipales con el contribuyente de la calle Municipio núm. 152.
25 bolsas harina. 3238-dc.8.

A. Victorica y Ca.

DE UN CRÉDITO POR EMPEDRADO
Al mejor postor

El 23 de Diciembre á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado de Comercio de 2.º turno calle Ituzaingó núm. 58 venderemos al mejor postor por cuenta y orden de la sindicatura del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas y por mandato de los síndicos definitivos el 65 % de los derechos que corresponden á dicho concurso por empedrados construidos en el camino de Rivera cuya ubicacion y demás antecedentes constan de contrato celebrado con la Junta E. Administrativa de la Capital con fecha 10 de Noviembre de 1888.
Se previene á los compradores que los antecedentes respectivos se hallan en la Corporacion Municipal y en el expedientillo respectivo que se tramita ante el Juzgado de Comercio de 2.º turno.
Se previene además que los gastos de escritura los abonará el comprador.
El mejor postor entregará el 10 o/o en garantía de la oferta.
Por más datos: al escritorio de los rematadores, calle 18 de Julio núm. 373. 3243-d.8

Ricardo Sienra

JUDICIAL
AL MEJOR POSTOR
El miércoles 19 de Diciembre
A LAS 3 DE LA TARDE

Espléndida colocacion de dinero. De una magnífica propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro núms. 79 á 89 entre las calles Rincon y 25 de Mayo. Esta propiedad producía en épocas normales 240 $ de renta mensuales, al presente redítua, á un alquiler bajísimo 131 $, estando alquilada en la siguiente forma:
Planta baja produce $ 38 mensuales.
Primer cuerpo, 2 casas $ 34 id.
Segundo id, 2 id $ 32 id.
Tercer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.
Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.
Llamo pues la atencion á esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 de corriente á las 3 p. m. y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señaladas sus puertas con los núms. 79 á 89 compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 136 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 182 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 786 milímetros por el lado Norte y 8 metros 503 milímetros por el lado Sud, cuyos linderos son: por el Norte don Esteban Valles, por el Sud con doña Antonia del Rio y por el Oeste con los sucesores de don Felix Buxareo. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3185-dc.2.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.
El DIA 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente
EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carvallo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor. 1.º De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.ª seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Cárlos Lecueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí. 2 La fraccion sin título, linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú, por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.
El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del juzgado de lo Civil de 2.º turno.
Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 322 de 12 m. á 1 p. m. 3204-d.5

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

Precios verdaderamente módicos

- **Baños**—Aporcelanados, Esmaltados y Charolados.
- **Lavatorios**—Con llaves para agua fria y caliente.
- **Bidets**—Con ducha: de loza y con mueble.
- **Water-Closets**—Completos de todas clases y precios.
- **Calentadores**—A gas y á carbon
- **Piletas**—De tierra y de hierro esmaltado.
- **Orinales**—De loza y automáticos con mueble.
- **Baños de lluvia**—De tirador y de llave
- **Depósitos**—De tirador y automáticos.
- **Mangas**—De Cáñamo y lona para incendio.
- **Punteros**—Para riego y para incendio.
- **Caños de Barro**—Para cloacas.
- **Caños de hierro fundido**—Para desagües.
- **Mangas**—De goma con y sin alambre, para riego.
- **Postes y llaves**—Para incendio.
- **Pedales**—Automáticos para orinales.

Llaves, duchas, facetes, juegos de agua, tanques de varias capacidades, uniones de hierro y de bronce, sifones de plomo, hierro y barro, desagües para baños, lavatorios y piletas, baldosas de variados dibujos etc. etc.

La Compañía se encarga de hacer instalaciones completas de cañerías y aparatos, contando para ello con operarios competentes y el material necesario, garantiendo su buen funcionamiento y á precios que no admiten competencia.

OFICINA DE AGUAS CORRIENTES **SARANDI NUM. 126**
ALMACENES DE APARATOS **PLAZA ZABALA NUM. 66** — EN COMUNICACION
Abiertas de 9 a. m. á 6 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

VERDADEROS
COLLARES ROYER
Electro-magneticos
Contra las **CONVULSIONES** y para facilitar la **Denticion de los Niños**
Desconfiarse de las Falsificaciones
225, Rue Saint-Martin, 225, PARIS
Y EN TODAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

PEAU D'ESPAGNE

POLVOS DE ARROZ
Adherente é invisible
PERFUME EXQUISITO
HOUBIGANT
Perfumista. PARIS

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLIS NUMEROS 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1898.
«[illegible]»
Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims
REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925 71-perm.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)
SALIDAS DE MONTEVIDEO
SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Liguria
A. J. Mc. Watt
Saldrá el 15 de Diciembre de 1900
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Lusitania
Capitan: D. Kinder
Saldrá el 28 de Diciembre de 1900
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: H. W. Hayes
Saldrá el 22 de Diciembre de 1900
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Oravia
(A dos hélices)
Capitan: G. Massey R. N. R.
Saldrá el 6 de Enero de 1901
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor *Orellana* no lleva pasajeros de 2.ª clase.
Aviso especial—Los vapores de la Compañía, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche**
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.
Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED
AGENTES
Calle Misiones 117 MONTEVIDEO | Reconquista 323 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 3150-perm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

RIVADAVIA, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miercoles, viernes y sabados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia.

Linea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir a los agentes
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1584-prm.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO,
ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU,
RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	ó sean	» 4:230.000
Fondo de Reserva	» 1:000.000	ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia Holanda, Inglaterra Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**
y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

más el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.
ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual — por 3 meses fijos [illegible] — por 6 » [illegible]
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 — DESCUENTOS Convencional.
Montevideo, Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &
la vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo
Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.13
Austria-Hungría	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.08
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.18	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.18	Herzegovina	1.18	Serbia	1.18
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	1.06	Luxemburgo	1.12	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.41	New South Wales	2.18
Cape Town	2.00	Japon	2.87	Cuba: Cárdenas	1.51
Canarias (Islas	1.25	Madeira (Islas de)	1.88	Méjico: Méjico	1.17
Dakar (Senegal)	1.88	Natal: Durban	2.00	Transvaal	2.90
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	0.80	Pernambuco	0.50	Pará	0.80
Santa Catalina	0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85
Rio Janeiro	0.80	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Brasilian en el Brazil $ 0.65 por palabra.—Montevideo, Marzo 9 de 1900
2041 perm. JUAN OLDHAM, Gerente

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para
MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
Londres y Cardiff
Contratistas para suministro de carbon en todos los puerto
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A
Puerto de embarque Newport News V. A.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.
Vaporcitos en todos los Puertos
Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen [illegible] y muellage libre.
CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ — MONTEVIDEO.
254 CALLE RECONQUISTA — BUENOS AIRES.
GRAN DOCK — LA PLATA.
1009 CALLE SAN LORENZO — ROSARIO.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED
Establecida en Lóndres el año 1821
AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO
FECHA 22 DE ENERO DE 1897
Capital suscrito . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . 4.650.000
BANQUEROS DE LA COMPAÑIA
EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.
Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
983-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 26 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques sobre el Banco de Londres y Rio de la Plata, por el dividendo núm. 41 de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio ppdo., en la Oficina de la Comision Local, desde las 10 hasta las 11.30 a. m. y de 3 á 5 p. m.
Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma Oficina. Dic.29.

STELLA Y C.ª

SUCESORES D
GUILLERMO A. HARLEY
Establecimiento mecánico fundado en el año 1856.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y caldería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.
TALLERES DE FUNDICION:
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14. 2505-perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94
CASA MATRIZ [illegible]
Capital suscrito . . . £ 1:000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 340.000
SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2427 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahía y Pará.
TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » 30 » [illegible]
» » » 60 » [illegible]
» » plazo fijo » 3 meses [illegible]
» » » 6 » [illegible]
3 de Junio de 1897.
W. Kerr Connell, Gerente

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 21 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS
Saldrá el .. de Diciembre á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.
EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO
Saldrá el 14 de Diciembre á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, y Corumbá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL PAQUETE FRANCÉS
BRESIL
Comandante: LE TROADEC
Saldrá el 15 de Diciembre á las 2 p. m. para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS
ATLANTIQUE
Comandante: RICHARD
Saldrá el 29 de Diciembre á las 2 p. m. para Burdeos tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase $ 127 G
2.ª id. » 111 G
3.ª id. » 34 50
Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 1??

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL
SAN AGUSTIN
Saldrá el 6 de Diciembre de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.
Directamente sin trasbordo.

VAPOR ESPAÑOL
ALFONSO XIII
Saldrá el 1 de Enero de 1901 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, (Vigo y Coruña).

VAPOR ESPAÑOL
MÉJICO
Saldrá el 6 de Enero de 1901 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.
Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes TARANCO y Ca
CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Sale el 16 de Diciembre de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro y Génova el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Sale el 2 de Enero de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova para París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.
Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.
ANTONIO PIAGGIO
Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
AL VAPOR FRANCÉS
ITALIE
Comandante: NICOLAI
Saldrá el 19 de Diciembre para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (Sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCÉS
ALSACE
Comandante: FERRARI
Saldrá el 31 de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
«Algerie» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2400 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4165 id y 2400 id; «Bretagne», 2309 id y 1200 id.
En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Para pormenores ocurrase al agente calle [illegible]